UNESCO

El Correo

Una ventana abierta al mundo

Marzo 1975 (año XXVIII) Precio : 2,80 francos franceses

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

7 AVR. 1975

Año Internacional de la Mujer

TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

97

EGIPTO

Imagen de la liberación

Con su elegante impulso ascensional, como si fuera a alzar el vuelo, esta figurilla femenina podría simbolizar, desde el fondo de las edades, el impulso que hoy anima a las mujeres, nuestras contemporáneas, a desprender su humanidad de la ganga en que durante milenios la han tenido sujeta los tabúes y los prejuicios propios del mundo masculino. Se trata de una terracota pintada que un artista del valle del Nilo modeló hace unos seis mil años. Diríase que, con su forma pura y estilizada, libre de todo detalle secundario, esta pequeña obra maestra desafía victoriosamente el paso del tiempo.

Foto © Museo de Brooklyn (Nueva York). Tomada de *Les grandes dames de l'archéologie*, de Henri-Paul Eydoux, Éditions Plon, París, 1964

El Correo

MARZO 1975 AÑO XXVIII

PUBLICADO EN 15 IDIOMAS

Español	Arabe	Neerlandés
Inglés	Japonés	Persa
Francés	Italiano	Portugués
Ruso	Hindi	Hebreo
Alemán	Tamul	Turco

Publicación mensual de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, 75700 París

Tarifa de suscripción anual : 28 francos

Tapas para 11 números : 24 francos

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones puden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : « De **EL CORREO DE LA UNESCO** », y se agregue su fecha de publicación. Al reproducirse los artículos y las fotos deberá hacerce constar el nombre del autor. En lo que respecta a las fotografías reproducibles, serán facilitadas por la Redacción siempre que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de la Redacción de la revista.

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, 75700 Paris

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefes de Redacción
René Caloz
Olga Rödel

Redactores Principales
Español : Francisco Fernández-Santos
Francés : Jane Albert Hesse
Inglés : Ronald Fenton
Ruso : Georgi Stetsenko
Alemán : Werner Merkli (Berna)
Arabe : Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés : Kazuo Akao (Tokio)
Italiano : Maria Remiddi (Roma)
Hindi : Sayed Asad Ali (Delhi)
Tamul : N.D. Sundaravadivelu (Madrás)
Hebreo : Alexander Broido (Tel Aviv)
Persa : Fereydun Ardalan (Teherán)
Portugués : Benedicto Silva (Río de Janeiro)
Neerlandés : Paul Morren (Amberes)
Turco : Mefra Telci (Estambul)

Redactores
Español : Jorge Enrique Adoum
Francés : Philippe Ouannès
Inglés : Roy Malkin

Ilustración : Anne-Marie Maillard

Documentación : Christiane Boucher

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La corresponpencia debe dirigirse al Director de la revista.

N° 3 - 1975 MC 75-4-308

A NUESTROS LECTORES

Pedimos disculpas a nuestros lectores por el retraso considerable con que aparece el presente número de « El Correo de la Unesco », correspondiente a marzo de 1975, debido a una huelga del personal de los talleres gráficos donde se imprime la revista. La publicación del número de abril se verá afectada por la misma razón. Esperamos poder reducir al mínimo el retraso en la impresión y la distribución de los números subsiguientes.

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

4 LA MUJER EN EL MUNDO
Balance de treinta años
por Helvi L. Sipilä

8 HACIA LA EMANCIPACION DE LA MUJER
Algunos hitos históricos

10 A TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL
1 — 562 millones de mujeres trabajan fuera del hogar
14 2 — Cuando las mujeres trabajan el doble que sus maridos

11 ESTUDIAN, PERO AUN SON POCAS

18 LAS MUJERES Y EL ANALFABETISMO
LAS MUJERES Y LA ESCOLARIZACION

20 LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD

21 « PARA NOSOTRAS, AFRICANAS, LA IGUALDAD NO BASTA »
por Thelma Awori

26 IMPRESIONES DE UNA JOVEN BIRMANA
por Jin Myo Than

28 EL MACHISMO EN AMERICA LATINA
Mitos y realidades de la supuesta supremacía masculina
por Hernán San Martín

33 LOS LECTORES NOS ESCRIBEN

34 LATITUDES Y LONGITUDES

2 TESOROS DEL ARTE MUNDIAL
Año Internacional de la Mujer
Imagen de la liberación (Egipto)

Foto Unesco - Peter Larsen

Nuestra portada

La ingeniería es uno de los sectores de la enseñanza superior donde la discriminación contra la mujer es más acentuada en la mayoría de los países. Tal conclusión se desprende, entre otras, de un estudio sobre la enseñanza superior que acaba de realizar la Unesco y del que se recogen algunos datos elocuentes en las páginas 11 y 18 de este número, dedicado enteramente al Año Internacional de la Mujer. En la portada reproducimos un detalle de una gran pintura mural que adorna la Casa del Arte de la Universidad de Concepción, en Chile ; el mural, titulado « Presencia de América Latina », es obra del pintor mexicano Jorge González Camarena.

UNESCO ARCHIVES

LA MUJER EN EL MUNDO

Balance de treinta años

Foto OMS - Raghu Rai

Las Naciones Unidas han proclamado 1975 «Año Internacional de la Mujer» a fin de suscitar en el mundo entero nuevas acciones e intensificar la lucha multiforme para poner término a las diversas formas de discriminación contra las mujeres. El presente número de « El Correo de la Unesco » se halla íntegramente dedicado a este problema. Lo inicia un artículo de la señora Helvi L. Sipilä, Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y Secretaria General del Año Internacional de la Mujer.
La señora Sipilä, que ocupa el puesto más alto entre el personal femenino de la ONU, hace en su artículo un balance de los progresos alcanzados en los treinta años últimos y del camino que aun falta por recorrer para que la mujer pueda participar efectivamente, en pie de igualdad completa respecto del hombre, en la vida social, política, económica y cultural de todos los países. « El Correo » dedicará su número de agosto-septiembre de 1975 a otros aspectos de este problema.

por Helvi L. Sipilä

ES mucho lo que, desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, se ha hecho por mejorar la situación de la mujer en el mundo sobre todo en el plano jurídico, con vistas a concederle la igualdad de derechos respecto del hombre en la vida política, económica, social y familiar. Pero las tradiciones, actitudes y prácticas ancestrales desaparecen muy lentamente y el desfase entre el derecho y la realidad es aún muy grande.

En relación, por ejemplo, con los derechos políticos, en 1945 las mujeres no gozaban del derecho de voto en la tercera parte, más o menos, de los 51 Estados Miembros de las Naciones Unidas; hoy en día, pueden votar en todas las elecciones y presentarse como candidatas, en condiciones de igualdad con los hombres, ▶

HELVI L. SIPILÄ, *jurista finlandesa, a más de desempeñar las altas funciones que se indican en la nota inicial de esta página, es Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Mujer, que se celebrará en México del 19 de junio al 4 de julio de 1975. Ha participado en los trabajos de diversas comisiones gubernamentales de Finlandia sobre legislación del matrimonio y protección de la infancia. Ha sido presidenta de la Federación Internacional de Mujeres Juristas (de 1954 a 1956) y presidenta de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (en 1967). Desde 1970 es vicepresidenta del Consejo Internacional de Mujeres.*

Foto © Terry Buchanan, Londres

en 124 Estados Miembros.

Y, sin embargo, el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en los planos local, nacional e internacional es todavía notablemente reducido. Por ejemplo, en Nueva Zelandia, que fue la primera nación del mundo en conceder a las mujeres el derecho de voto (1893), el 92 por ciento de los candidatos y el 95 por ciento de los elegidos en las últimas elecciones (1972) eran hombres. En Egipto, no votaron en 1967 el 76 por ciento de las mujeres. Los mayores porcentajes de participacion política en asambleas legislativas nacionales corresponden a la URSS (35 %) y Finlandia (21,5 %).

No menos descorazonadora es la situación en el plano internacional. En el vigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por ejemplo, sólo participaron 180 delegadas, de un total de 2.369 delegados. No había ninguna mujer en las delegaciones de 55 países y sólo una en las de 44.

En el plano económico se han logrado progresos considerables en los veinticinco años últimos. En 1945 apenas se hablaba, ni siquiera en la Organización Internacional del Trabajo, del derecho de la mujer al trabajo y a unas condiciones laborales iguales a las de los hombres (incluida la debatida cuestión que se resume en el principio «a trabajo igual, salario igual»). Hoy día se acepta plenamente que se trata de unos «derechos» que hay que reconocer y aplicar en la práctica, aunque a un ritmo progresivo y muy lento.

Diversos instrumentos de la OIT, en particular el Convenio de 1951 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de valor igual, y el de 1958 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, han constituido jalones decisivos en el largo esfuerzo encaminado a suscitar la aceptación generalizada de esos derechos.

No obstante, las mujeres que trabajan, unos 515 millones, es decir el 34 por ciento de la población laboral mundial (38 por ciento en los países desarrollados y 32 por ciento en los países en desarrollo), se dedican principalmente a un número limitado de ocupaciones, que entrañan frecuentemente una competencia y unas atribuciones muy modestas y, también, unos salarios reducidos. A menudo no se reconoce en la práctica que su trabajo tenga el mismo valor que el de los hombres, y su remuneración suele ser inferior, por un trabajo de idénticas características.

Por lo demás, en esas cifras no se tienen en cuenta los millones de mujeres que trabajan de la mañana a la noche como personal doméstico o agrícola no asalariado. Carecemos de estadísticas que nos digan cuántas mujeres viven en tales circunstancias y la importancia de su producción y de sus ingresos.

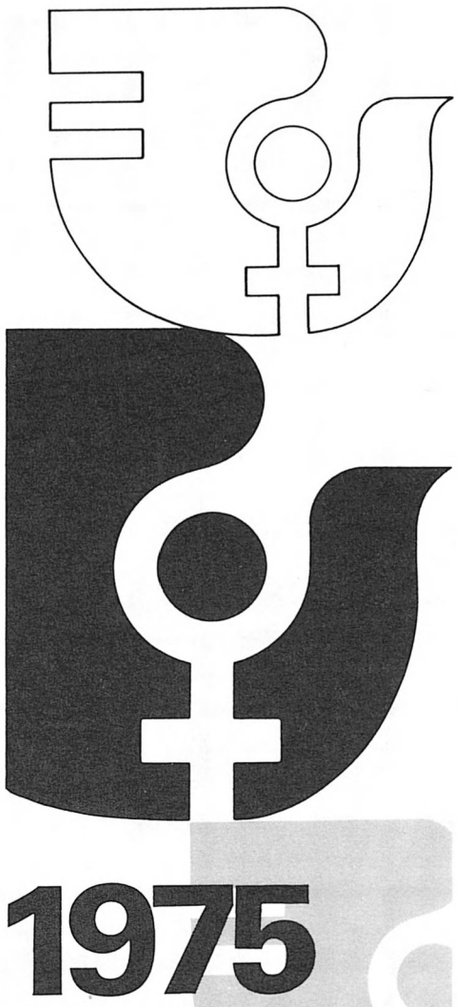

Esta paloma estilizada, repetida aquí en diversas formas, es el emblema escogido por las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Mujer. Lo concibió y realizó Valerie Pettis, dibujante de la firma Henry Dreyfuss Associates de Nueva York.

Los datos estadísticos sobre la diferencia de salario entre hombres y mujeres en los diversos sectores y ocupaciones son muy insuficientes, pero los estudios llevados a cabo por la OIT indican que, incluso en muchos países industrializados, el salario femenino oscila entre el 50 y el 80 por ciento del de los hombres, por una jornada de duracón idéntica.

La concentración de mujeres en los puestos inferiores se observa incluso en la Secretaría de las Naciones Unidas, en la que el 80 por ciento, más o menos, del personal administrativo está formado por mujeres, en comparación con un 20 por ciento tan sólo en el caso del personal de categoría profesional.

Por lo que a la educación se refiere, aunque no son muchos los que hoy se atreven a negar el derecho de las mujeres a recibir la misma educación que los hombres, aquellas siguen estando en muchos países gravemente desfavorecidas en todos los grados: enseñanza primaria, secundaria y superior. Sobre todo en el mundo desarrollado, se han logrado ciertos progresos gracias a una serie de medidas en materia de educación encaminadas a eliminar los prejuicios y las actitudes discriminatorias basadas en estereotipos relativos a los cometidos de uno y otro sexo.

Sin embargo, allí donde predomina el analfabetismo, el porcentaje de analfabetas es siempre mayor que el de analfabetos. En 1960, los índices de analfabetismo eran éstos: un 33,5 por ciento de hombres y un 44,9 por ciento de mujeres. En 1970, las cifras eran el 28 y el 40,3 por ciento, respectivamente. En Africa y en los Estados Arabes, que es donde se dan los índices más altos, el de analfabetismo femenino se redujo de un 88,5 a un 83,7 por ciento y de un 90,7 a un 85,7 por ciento, respectivamente, en ese mismo decenio.

A pesar de que en muchos países se despliegan notables esfuerzos con vistas a organizar clases de alfabetización de adultos, sigue matriculándose en ellas un porcentaje de mujeres muy inferior al de hombres. Esto se debe principalmente a factores como la distancia de los centros de alfabetización, la imposibilidad de viajar de noche, las tareas domésticas, los matrimonios contraídos en edad muy temprana, las actitudes anticuadas y la mera inexistencia de instalaciones adecuadas.

El acceso de las jóvenes y las mujeres a la educación en diversas partes del mundo depende también del nivel de desarrollo general del país. Pero, incluso en los países industrializados en los que la enseñanza primaria es obligatoria, siguen existiendo diferencias en los planes de estudio, en los métodos docentes y en las materias de estudio al alcance de los jóvenes de uno u otro sexo.

Resultado de ello es que predominen las mujeres entre la población activa de ciertos sectores y que, en cambio, en otros estén representadas en una proporción insignificante. Puede haber teóricamente una posibilidad de elección pero, en gran medida, esa «elección» viene determinada por una educación que se inició ya en la primera infancia y que se imparte en función de cada uno de los sexos.

Existe también un tratamiento claramente diferenciado con respecto a la formación profesional, lo que tiene como corolario diferencias acusadas en cuanto a las posibilidades de empleo y ocupación y salarios y jerarquías laborales distintos, independientemente de que en la ley se estipule el principio de igualdad.

La tendencia a una mejora de la situación jurídica de la mujer se ha acelerado sensiblemente en los últimos años. Hoy en día la legislación básica de muchos países reconoce taxativamente el principio de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Aunque en ciertos casos esa igualdad formal existía ya desde principios de siglo (por ejemplo, en los países nórdicos y de Europa oriental), en la mayoría de los casos los cam-

bios se introdujeron tan sólo a partir de 1945.

No obstante, en materia de derecho civil, y especialmente de derecho de la familia, el principio de la igualdad no tiene todavía una aceptación universal, si bien en los últimos años se ha acusado la tendencia en ese sentido. Reformas recientes o en curso de realización han suprimido la legislación discriminatoria contra las mujeres, y varios países han promulgado leyes encaminadas a implantar en la familia una distribución más equitativa de los derechos y de los deberes.

Las leyes promulgadas en ciertos países (por ejemplo, Brasil, Costa de Marfil, Francia, Luxemburgo y Mónaco) en los veinte años últimos ponen de manifiesto una clara tendencia a una intervención más equilibrada de la esposa en las decisiones familiares; un reparto más equitativo, basado en la capacidad económica de cada cónyuge, y una distribución más justa, cuando se disuelve el matrimonio, de los bienes adquiridos mientras duró (por ejemplo, en Austria, varias provincias del Canadá, Francia y Mónaco) ; el reconocimiento del trabajo del ama de casa como contribución al capital familiar, que deben compartir los cónyuges (o sus herederos) al disolverse el matrimonio (por ejemplo, en los países de Europa oriental y el Reino Unido a partir de 1970).

Algunos países, que todavía no habían tomado medidas en ese sentido, han promulgado una legislación reconociendo el derecho de sucesión del cónyuge supérstite (por ejemplo, Francia) y la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges, en función exclusivamente del interés de los hijos. Este último aspecto comprende la concesión de todas las atribuciones de la patria potestad a la madre soltera (por ejemplo, en Austria y Suecia).

La legislación sobre el divorcio de varios países se ha liberalizado en cierta medida. Actualmente, se permite el divorcio en países en los que antes no estaba autorizado, por ejemplo, en Italia (a partir de 1974) y en Mónaco (a partir de 1970). En Afganistán (desde 1971) la mujer tiene ya derecho a divorciarse en ciertas condiciones, que antes solamente beneficiaban al marido. En otros países, el divorcio resulta ahora mucho más fácil que antes para ambos cónyuges (por ejemplo, en Suecia, Estados Unidos de América —Estado de Nueva York—).

No obstante, en muchos países se sigue considerando jurídicamente al marido como «cabeza de familia» que desempeña el papel dominante en la relación conyugal, quedando relegada la mujer a una posición inferior, con una intervención mínima o muy reducida en el plano jurídico, en relación con las decisiones que la afectan a ella y a otros miembros de la familia. La legislación de algunos de estos países estipula que la mujer debe obediencia a su marido (por ejemplo, Etiopía, Jordania, Malí, Túnez).

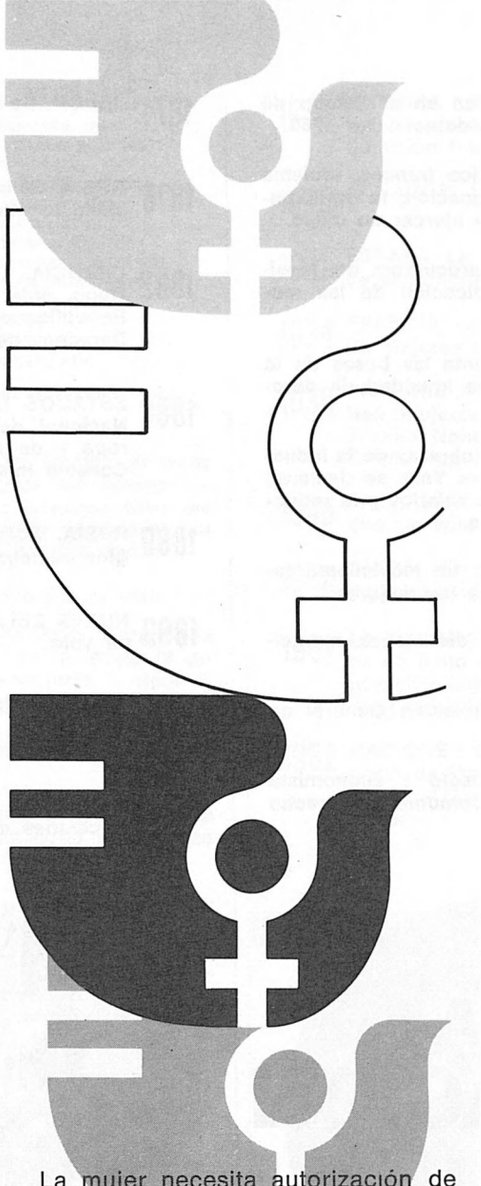

La mujer necesita autorización de su marido o de un tribunal para poder contratar, litigar o comparecer en juicio (por ejemplo, en Ecuador, Filipinas, Haití, México y Uruguay). Su derecho de propiedad puede estar limitado en virtud de las normas que rigen las relaciones matrimoniales a este repecto. Su derecho a trabajar dependerá quizá de la autorización tácita o explícita de su marido (por ejemplo, en Burundi, Ecuador —únicamente en lo que concierne al comercio o la industria—, Malí —por lo que se refiere al comercio—). En otros países la ley exige que la mujer obedezca al marido.

A pesar de que las modernas tendencias legislativas reconocen cada vez más abiertamente la importancia del trabajo de las mujeres fuera del hogar, desde el punto de vista del desarrollo económico general y, además, para atender las necesidades personales o familiares, el cuidado del hogar sigue incumbiendo primordialmente a la mujer no solamente por razones de costumbre y tradición sino también, en ciertos casos, en virtud de la propia legislación; y la mujer habrá de llevar a cabo esas tareas sin ninguna compensación económica mientras dure el matrimonio. Esto puede estar explícitamente formulado en la legislación o implícito en varias disposiciones jurídicas que regulan el mantenimiento de la mujer y los gastos familiares cuando corren principalmente a cargo del marido.

Este problema reviste una importancia capital cuando se intenta incrementar las oportunidades de la mujer para participar en el desarrollo y en el trabajo remunerado. En ciertos países, el gobierno y los responsables de la planificación han empezado a comprender la necesidad de distribuir más equitativamente las funciones entre ambos sexos, con objeto de que tanto la mujer como el hombre tengan la posibilidad práctica de participar en la vida laboral y en el ejercicio de la patria potestad.

También se reconoce cada vez más claramente que una política que intenta dar a la mujer las mismas atribuciones que al hombre en la vida económica pero que al mismo tiempo confirma la responsabilidad tradicional de la mujer por lo que se refiere al cuidado de la casa y de los niños, no ofrece ninguna posibilidad de satisfacer la primera de esas exigencias.

Hay, no obstante, un sector en el que no se podrá llegar a la igualdad y es el de la maternidad. Como las mujeres no intervienen en la formulación de la política de sanidad, a menudo los responsables de ella ni siquiera llegan a conocer sus necesidades específicas en materia de protección de la maternidad. De ahí que en muchos países sea éste uno de los campos más descuidados de la acción sanitaria. Aunque la existencia de servicios médicos depende en gran medida de los recursos y del personal disponible, se pueden obtener buenos resultados mediante una formación muy poco onerosa en materia de sanidad, nutrición y economía doméstica, así como gracias a los servicios de medicina preventiva. En todos nuestros intentos de mejorar la calidad de la vida de todos los seres humanos se presta demasiada poca atención a las necesidades de millones de niños y de mujeres, especialmente en las zonas en desarrollo, tanto rurales como urbanas. ¿Cómo podremos mejorar la calidad de la vida de alguien que, por el hecho de nacer mujer, está condenado a ser un individuo sobrecargado de trabajo, analfabeto, dependiente económicamente y mal alimentado, cuya salud deja mucho que desear y que da a luz un hijo todos los años?

Este año de 1975, proclamado Año Internacional de la Mujer, nos ofrece a todos una oportunidad excepcional de centrar nuestra atención en la necesidad de eliminar todas esas discriminaciones, tan difundidas aun, contra la mujer.

El Año será lo que nosotros hagamos de él. Por supuesto, puede ser un año verdaderamente histórico, un jalón no solamente en la historia del progreso de la mujer sino también de la humanidad entera. Esforcémonos todos por que así sea.

Helvi L. Sipilä

1691 ESTADOS UNIDOS. Las mujeres votan en el Estado de Massachusetts. Luego perderán ese derecho en 1780.

1788 FRANCIA. Condorcet, filósofo y político francés, reclama para las mujeres el derecho a la educación, la participación en la política y la posibilidad de ejercer un oficio.

1792 REINO UNIDO. Mary Wollstonecraft, precursora del movimiento feminista, publica una « Vindicación de las mujeres ».

1840 ESTADOS UNIDOS. Lucretia Mott sienta las bases de la Equal Rights Association, exigiendo la igualdad de derechos para las mujeres y los negros.

1857 ESTADOS UNIDOS. El 8 de marzo, las obreras de la industria textil y de la confección de Nueva York se declaran en huelga para obtener la igualdad de salarios y la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas.

1859 RUSIA. Se inicia en San Petersburgo un movimiento femenino en pro de la emancipación de las mujeres.

1862 SUECIA. Las mujeres votan en las elecciones municipales.

1865 ALEMANIA. Louise Otto funda la Asociación General de Mujeres Alemanas.

1866 REINO UNIDO. John Stuart Mill, filósofo y economista inglés, reclama en la Cámara de los Comunes el derecho de voto para las mujeres.

HACIA LA EMANCIPACION DE LA MUJER

1868 REINO UNIDO. Se crea la Sociedad Nacional pro Sufragio Femenino.

1869 ESTADOS UNIDOS. Se funda la Asociación Nacional para el Sufragio de las Mujeres. El Estado de Wyoming concede el derecho de voto a las mujeres a fin de contar con el número de electores requerido para ingresar en la Unión.

1870 FRANCIA y SUECIA. Las mujeres pueden cursar estudios de medicina.

TURQUIA. Se inaugura una escuela normal para la formación de maestras y profesoras de las escuelas primarias y secundarias de niñas.

Un grupo de mujeres protesta en las calles de Londres, en 1913. Las pancartas, escritas en francés, inglés y alemán, denuncian las discriminaciones de que eran entonces víctimas las mujeres de Inglaterra.
Foto © Snark International, París

1874 JAPON. Se funda la primera escuela normal para mujeres.

1878 RUSIA. Se inaugura en San Petersburgo la primera universidad fermenina (Universidad Bestuzhev).

1882 FRANCIA. Con los auspicios del célebre escritor Victor Hugo, quien era entonces uno de los jefes del Partido Republicano, se funda en noviembre una Liga por los Derechos de la Mujer.

1888 ESTADOS UNIDOS. Susan B. Anthony crea el Consejo Nacional de Mujeres. Organizaciones femeninas de Europa y de América del Norte fundan en Washington el Consejo Internacional de Mujeres.

1889 RUSIA. Sofía Kovalevzkaya, célebre matemática, es elegida miembro de la Academia de Ciencias de Rusia.

1893 NUEVA ZELANDIA. Se concede a las mujeres el derecho de voto.

1901 FRANCIA. El diputado socialista René Viviani entabla por primera vez en la Cámara un debate sobre el derecho de las mujeres al voto.

NORUEGA. Las mujeres comienzan a participar en las elecciones municipales.

Manifestación en las calles de Washington organizada por el « Women's Lib », o Movimiento de Liberación de las Mujeres. Los carteles proclaman tajantemente : «¡Mujeres del mundo entero, uníos!»
Foto Don Carl Steffen © Rapho, París

1903 REINO UNIDO. La feminista inglesa Emmeline Pankhurst organiza la Unión Social y Política de las Mujeres.

1904 ESTADOS UNIDOS. Se funda la Alianza Internacional de Mujeres.

1905 REINO UNIDO. Annie Kenney y Christabel Pankhurst son detenidas en Manchester durante una manifestación feminista.

1906 FINLANDIA. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

1908 REINO UNIDO. Se crea la Liga por la Libertad de la Mujer.
— Tiene lugar en el Royal Albert Hall una manifestación feminista que luego recorre las calles de Londres hasta Hyde Park.
— Emmeline y Christabel Pankhurst, así como Flora Drummond, son encarceladas a raíz de una manifestación feminista en Trafalgar Square.

1910 DINAMARCA. En el II Congreso Internacional de Mujeres Socialistas celebrado en Copenhague, Clara Zetkin propone que se declare el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer para conmemorar la huelga de las obreras textiles de Nueva York.

1911 JAPON. Se crea el Movimiento Seito Sha de Liberación de la Mujer.

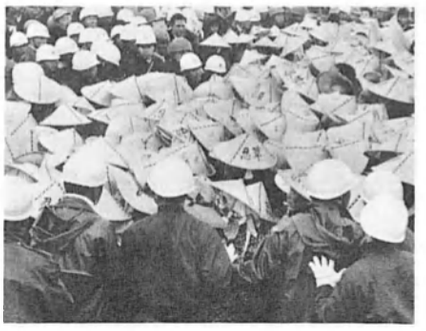

Unas campesinas japonesas, que contienen policías con casco, manifiestan contra la invasión del campo por la industria. Su grito de protesta, pintado en sus sombreros de forma cónica, significa: «hierbas pisoteadas».

Foto © Magnum, París

1912 CHINA. El 22 de enero se reunen en Nankín diversas organizaciones femeninas para designar un comité de coordinación. Reclaman la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres y el 20 de mayo presentan una petición en ese sentido al Presidente Sun Yat Sen.

1913 NORUEGA. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

ALEMANIA, AUSTRIA, SUIZA y DINAMARCA. Durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) se reclama el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas.

1914 TURQUIA. Creación de la primera facultad universitaria para las jóvenes en Estambul.

1915 SUECIA. La escritora Ellen Key reclama el derecho a la información sobre el control de la natalidad y la ayuda social a la madre soltera.

1917 PAISES BAJOS, RUSIA. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

RUSIA SOVIETICA. La Revolución de Octubre y la Primera Constitución Soviética (1918) estatuyen la igualdad de las mujeres y de los hombres en las esferas política, económica y cultural.

1918 REINO UNIDO. Se concede a las mujeres de treinta años o más el derecho a votar y a ser elegidas para el Parlamento.

1919 ALEMANIA y CHECOSLOVAQUIA. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

1920 ESTADOS UNIDOS. Las mujeres votan en todas los Estados.

1923 AMERICA LATINA. La V Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Santiago de Chile aprueba el 26 de abril una declaración sobre los Derechos de la Mujer.

1925 TURQUIA. Después de la subida de Kemal Ataturk al poder, el movimiento de emancipación de las mujeres se desarrolla de manera espectacular.

JAPON. El 30 de marzo la Dieta aprueba la ley de sufragio universal que excluye del mismo a las mujeres, lo que da origen al movimiento feminista japonés.

INDIA. La escritora y poeta Srojini Naidu es elegida Presidente del Congreso Nacional Indio, donde defiende los movimientos femeninos del país.

Manifestación de mujeres contra la desocupación, en la India. Aquí son agentes de policía femeninos quienes se encargan de canalizar a las manifestantes.

Foto © Magnum, París

1928 AMERICA LATINA. En la VI Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en La Habana, se crea la Comisión Interamericana de Mujeres.

1929 ECUADOR. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

1931 ESPAÑA. La Constitución de la Segunda República concede el derecho de voto a las mujeres.

1934 FRANCIA. Se celebra en Paris un Congreso Internacional de Mujeres para luchar contra el racismo y la guerra.

1936 FRANCIA. Aunque no poseen todavía el derecho a votar, tres mujeres, entre las cuales figura Irène Joliot-Curie, Premio Nobel de Física, forman parte del gobierno del Frente Popular.

1945 FRANCIA e ITALIA. Se reconoce a las mujeres el derecho de voto.

1946 JAPON. En el mes de mayo, seis mujeres son elegidas miembros del Parlamento.

1951 LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO aprueba el 19 de junio el « Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor ».

1952 NACIONES UNIDAS. El 20 de diciembre la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por amplia mayoría la « Convención sobre los derechos políticos de la mujer ».

En febrero pasado desaparecía una gran figura del mundo árabe, la famosa cantante egipcia Um Kalsum, cuyas interpretaciones, a base de poemas clásicos o de canciones en dialecto, han fascinado durante cuarenta años a un vastísimo público de admiradores desde Irak hasta el océano Atlántico.

Foto © Sygma, París

1957 TUNEZ. Se promulga una ley por la cual la mujer es considerada ciudadana con los mismos derechos que el varón.

1959 CEILAN. Por primera vez en el mundo, una mujer, la señora Sirimavo Bandaranaike, es elegida Primer Ministro.

1961 PARAGUAY. Se concede el derecho de voto a las mujeres, que a partir de entonces gozan de él en todos las países de América Latina.

1962 ARGELIA. Trece mujeres forman parte de la Asamblea Nacional en calidad de diputados.

1964 PAQUISTAN. En un gesto político sin precedentes en la historia del mundo, la señora Fatima Jinnah presenta su candidatura a la Presidencia de la República.

1967 IRAN. La ley de protección de la familia autoriza a la mujer a trabajar sin la aprobación de su marido. Ya en 1963 se había prohibido que las mujeres llevaran el rostro cubierto por un velo.

1971 SUIZA. Las mujeres obtienen el derecho de voto.

1975 NACIONES UNIDAS. Año Internacional de la Mujer.

CUBA. El 8 de marzo entra en vigor el Código de Familia en virtud del cual los cubanos tienen, entre otras, la obligación de compartir todas las tareas domésticas con las mujeres.

A TRABAJO IGUAL SALARIO IGUAL

1. 562 millones de mujeres trabajan fuera del hogar

El artículo que publicamos a continuación así como el de la página 14 se basan en un importante estudio realizado en el mundo entero por la Oficina Internacional del Trabajo, publicado con el título de «Igualdad de oportunidades y de trato de las trabajadoras»*. Dicho estudio va a servir de documento básico para un debate general sobre estos problemas durante la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra en junio de 1975.

* OIT, Ginebra, 1974. Precio : 15 francos

LAS mujeres constituyen más de un tercio de la población económicamente activa del mundo entero; 46 de cada 100 mujeres en edad de trabajar (de 15 a 64 años) forman parte de la fuerza de trabajo.

Se calcula que en 1975, de la fuerza de trabajo total del mundo, constituida por 1.637 millones de personas, unos 562 mllones son mujeres. Por consiguiente, es de esperar que la fuerza de trabajo femenina de las regiones más desarrolladas (unos 187 millones en 1970) aumente en unos 20 millones por decenio y que llegue a los 254 millones en el año 2 000. En cuanto a la fuerza de trabajo femenina de las regiones menos desarrolladas, se calcula que para el mismo año alcanzará una cifra superior a los 603 millones.

La importancia relativa de la mujer en la fuerza de trabajo total de las ocho principales regiones del mundo varía a veces considerablemente.

La cifra más baja corresponde a América Latina, con el 20 por ciento aproximadamente; en Africa, Asia meridional y Oceanía representa el 30 por ciento; y en Europa y América del Norte el 35 por ciento aproximadamente de la fuerza de trabajo total; en Asia oriental, las trabajadoras constituyen un porcentaje relativamente elevado (el 39 por ciento más o menos), y en la URSS se alcanza el nivel sumamente elevado de 51 mujeres por cada 100 personas de la población activa.

Las estadísticas de que se dispone señalan, sin embargo, que los índices de participación de la mujer siguen siendo todavía muy bajos (no más del 12 por ciento) en Africa del Norte, América Central (continental), América del Sur (zona tropical), Polinesia y Micronesia. Se han señalado igualmente índices de participación entre el 12 y el 21 por ciento en Africa meridional, región del Caribe, América del Sur (zona templada), Asia meridional central, Asia sudoccidental y Europa meridional.

En los Estados Unidos, el número de trabajadoras suponía en 1972 el 38 por ciento del total de la fuerza de trabajo, en comparación con el 30 por ciento de 1950. En Canadá las mujeres pasaron del 27 por ciento del total de la fuerza de trabajo en 1962 a más del 33 por ciento en 1972. En Australia y Nueva Zelandia se registraron aumentos considerables en el porcentaje de empleo de la mujer.

En el Japón ha aumentado notablemente durante el periodo de posguerra el número de mujeres que trabajan. En 1972 las trabajadoras representaban el 38 por ciento de toda la fuerza de trabajo del país y el 48 por ciento de la población femenina de 15 o más años de edad.

En Europa oriental las mujeres siguen desempeñando un papel muy importante en la vida económica. En Hungría, las mujeres constituían el 42 por ciento de la fuerza de trabajo en 1971, en comparación con el 38 por ciento en 1963; en Checoslovaquia, el 47 por ciento de la fuerza de trabajo en 1969, en comparación con el 43 por ciento en 1955; en Polonia, el 40 por ciento de la fuerza de trabajo en 1972; en Bulgaria a fines de 1971 el 46 por ciento del total de la población económicamente activa, y casi el 50 por ciento en Rumania y en la República Democrática Alemana.

En los países en desarrollo, el grueso de la fuerza de trabajo femenina todavía se encuentra en la agricultura (por ejemplo, más de 90 por ciento en algunos países de Africa). En casi todos los países industrializados, el porcentaje de mujeres que trabajan en la agricultura es reducido (menos del 10 por ciento en muchos, y entre 1 y 2 por ciento en el Reino

SIGUE EN LA PAG. 12

ESTUDIAN PERO AUN SON POCAS

Foto © Paul Almasy, París

En 1972, de cien estudiantes matriculados en la enseñanza superior, el promedio mundial era de sólo 39 mujeres frente a 61 varones. El porcentaje femenino era de 28 en Africa, 28 en Asia (excluida China), 32 en Oceanía, 36 en América Latina, 42 en América del Norte y 44 en Europa. En estas páginas presentamos unos cuantos ejemplos de profesiones, con indicación del número creciente, pero a menudo insuficiente todavía, de las mujeres que cursan los estudios superiores correspondientes. Las cifras que aquí damos se basan en un estudio que la Unesco acaba de realizar y que aparecerá muy próximamente con el título de «Enseñanza superior : tendencias internacionales. 1960-1970».

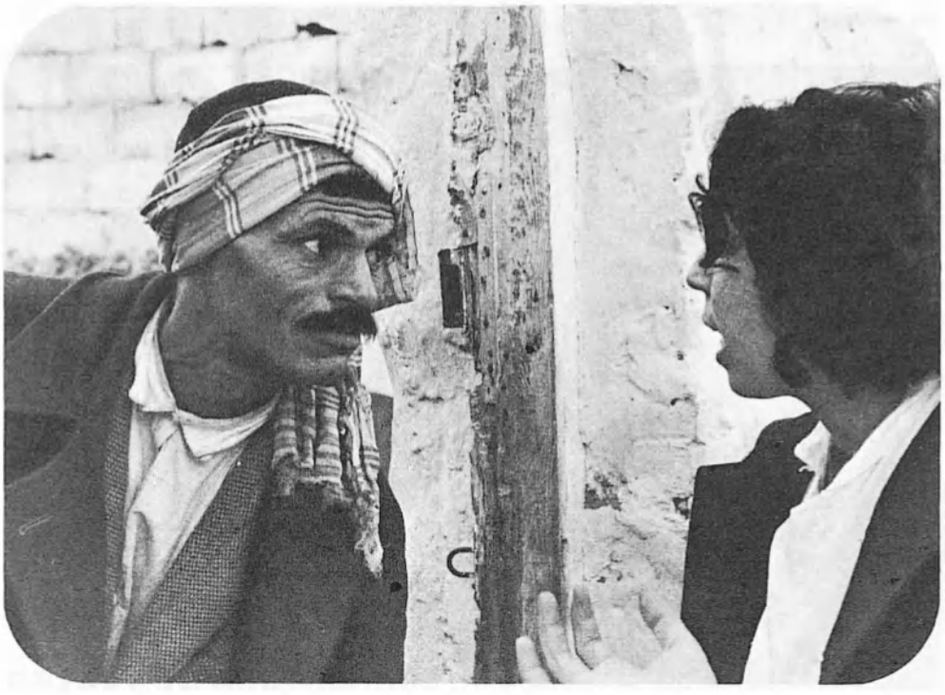

Foto Eric Schwab - OMS

▲ DOCTORA EN MEDICINA

La participación de las mujeres en los estudios médicos y paramédicos es elevada en Asia : 41 % en Japón, 81 % en Filipinas, 89 % en Jordania. El mismo fenómeno puede advertirse en América Latina : 60 % en Chile, 54 % en Paraguay y 48 % en Cuba, así como en la Europa oriental : 76 % en Polonia, 56 % en Hungría y en la URSS. En Africa, a pesar de que los estudios médicos se encuentran poco desarrollados, la participación femenina es bastante elevada en relación con otras esferas de la enseñanza. Arriba, una pediatra coreana examina a un niño en un dispensario médico de Seúl. En Corea del Sur el 51 % de los estudiantes de ciencias médicas (medicina, odontología, obstetricia, farmacia, etc.) son mujeres, pero en el conjunto de la educación superior éstas representan sólo el 24 %.

SOCIOLOGA ▲

Arriba, una socióloga tunecina entrevista a un aldeano durante una encuesta. En Túnez solamente el 10 % de los estudiantes de ciencias sociales son mujeres. La proporción varía considerablemente en el resto del mundo ; por ejemplo, no llega al 16 % en la República Federal de Alemania, España, Líbano y Turquía, pero excede del 60 % en Bulgaria y la Unión Soviética. Sin embargo, entre 1960 y 1970 se ha registrado un aumento espectacular : más del doble en Egipto (de 14 % a 37 %), cerca del cuádruple en Indonesia (de 9 % a 32 %) e incluso ha llegado al 53 % en Filipinas. Con excepción de Panamá (46 %) y de Cuba (42 %), la participación de las mujeres en las ciencias sociales sigue siendo escasa en América Latina.

▶ Unido y los Estados Unidos).

Con algunas excepciones (por ejemplo, Asia) las mujeres constituyen una parte considerable del total de la fuerza de trabajo de la categoría profesional y técnica, sobrepasando a los hombres en ciertos casos (sobre todo gracias al predominio de la mujeres en los servicios educativos y sanitarios), pero sólo representan una parte pequeña del alto personal administrativo, ejecutivo y de dirección.

En cambio, una parte considerable de los empleados de oficina en muchos países, especialmente en los más desarrollados, y una proporción elevada de los vendedores en unos cuantos, son mujeres. Estas sólo figuran en número muy pequeño entre los artesanos, obreros manufactureros y jornaleros en la casi totalidad de los países.

De todos modos, en casi todas partes la mujer sigue concentrando sus actividades en un número limitado de ocupaciones y, en la mayoría de los casos, con niveles relativamente bajos de calificación y de responsabilidad.

Otro factor importante, que debería quizás ocupar uno de los primeros lugares en la lista de todos los que influyen en el grado y carácter de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, es la educación.

▼ GEOLOGA

Abajo, una geóloga egipcia mide la radiactividad del suelo. En Egipto, de cada 100 estudiantes de ciencias exactas y naturales, 34 son mujeres. En Europa oriental (Bulgaria, Polonia, Rumania, Hungría, Yugoslavia, Checoslovaquia), por lo menos la mitad de los alumnos matriculados en esas ciencias son muchachas. La proporción es del 20 % o incluso menos en los Países Bajos, Noruega, la República Federal de Alemania, Grecia y otros países. En Asia el porcentaje sigue siendo bajo, con excepción de Indonesia (32 %), la República de Corea (42 %) y Tailandia (43 %). La encuesta realizada recientemente por la Unesco revela que América Latina es el continente donde se observa el más alto porcentaje de mujeres en los estudios de ciencias : en Argentina y Ecuador constituyen un poco más de la mitad de la matrícula. La proporción es aun mayor en Paraguay y Guatemala, países en los cuales las estudiantes de esas disciplinas son dos veces más numerosas que los varones.

Hay una evidente correlación entre la instrucción y formación de la mujer y su participación en la actividad económica. La regla general parece ser que cuanto más elevado es el nivel de instrucción, mayor es la inclinación de la mujer a incorporarse a la fuerza de trabajo, sea con cortas interrupciones causadas por el nacimiento y crianza de los hijos, sea sin tales interrupciones. En cambio, entre los hombres no existe tal vinculación directa entre el grado de instrucción y la participación en la actividad económica.

Otro factor que influye en la participación de la mujer en la vida económica mucho más que en la del hombre es el número y edad de los hijos. Mientras en la mayor parte de los países se dé por sentado que es a la mujer a quien incumbe la responsabilidad principal en lo que atañe al cuidado de los hijos menores y mientras la infraestructura social en esta materia siga siendo insuficiente para atender la demanda, la presencia de hijos en edad preescolar o en edad de asistir a la escuela primaria tendrá un efecto limitativo en cuanto a la participación de las mujeres casadas en la fuerza de trabajo.

El aumento del número y la proporción de mujeres casadas integradas en la fuerza de trabajo ha ido acom-

Foto BIT

Foto Martine Franck © Viva, París

▲ DIRECTORA DE TEATRO

Ariane Mnouchkine, francesa, durante un ensayo de su grupo teatral. En todo el mundo es considerable, y aumenta sin cesar, la participación de las mujeres en los estudios humanísticos (historia, literatura, arqueología, lenguas, psicología, etc.). En 1970 las mujeres representaban más de la mitad de la matrícula de esos estudios en 15 países de Europa y en la mayoría de los de América Latina (en Argentina, por ejemplo, el 81 %). En Asia son también numerosas : 86 % en Tailandia, 61 % en Japón (que sólo contaba con 37 % en 1959), 46 % en Irán.

pañado, como es natural, de un aumento del número y la proporción de madres que trabajan.

En los Estados Unidos, entre 1940 y 1972, el número de madres con ocupaciones no domésticas aumentó más de ocho veces. En Canadá se estima que un millón de niños tienen madres que trabajan fuera del hogar.

En Europa occidental y en los países nórdicos la proporción de trabajadoras con hijos de corta edad se incrementa constantemente. En la República Federal de Alemania, por ejemplo, más de una cuarta parte de las mujeres económicamente activas tienen al menos un hijo menor de 15 años de edad. En Francia, en 1968, trabajaban el 51 por ciento de las madres menores de 35 años que tenían un hijo. En Austria, de un censo limitado realizado en 1969 se deduce que existía una proporción superior al 46 por ciento (incluidos los hijos de hasta 15 años de edad).

En la URSS y en Europa oriental, un porcentaje muy elevado de las mujeres casadas que trabajan tienen hijos en situación de dependencia. En Polonia, en 1973, la mitad aproximadamente de todas las trabajadoras tenían hijos menores de 16 años de edad.

El empleo a tiempo parcial también ha continuado aumentando. Aunque este tipo de empleo comprende también a los hombres, la mayor parte de la fuerza de trabajo a tiempo parcial está constituida por mujeres.

La teoría según la cual la vida laboral de la mujer se divide en tres etapas — un periodo inicial de trabajo antes del matrimonio y hasta el nacimiento del primer o del segundo hijo, abandono del empleo hasta que el último hijo alcance una edad conveniente y regreso al empleo hasta la edad normal para jubilarse— resulta hoy discutible a la luz de los hechos que nos revelan estudios recientes acerca de las modalidades de la vida laboral y hogareña de las mujeres en cierto número de países.

En algunos de los países occidentales más desarrollados se manifiesta una tendencia hacia una vida laboral ininterrumpida, en contraste con el ciclo laboral en tres etapas; la vida laboral es continua, a veces en empleos a tiempo completo y en otras ocasiones a base de trabajos a tiempo parcial durante algunos años.

También en diversos países aparece claramente que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo varía con el nivel de instrucción alcanzado. En los países socialistas, los sistemas y la política social y de instrucción dan por sentada una vida laboral casi ininterrumpida para la inmensa mayoría de las mujeres. En cambio, la no participación en la fuerza de trabajo después del matrimonio continúa siendo común entre las mujeres casadas de otros países, por lo menos hasta que los hijos alcanzan cierta edad.

En numerosos países en desarrollo, las mujeres, por necesidad o por libre elección, suelen mantenerse en su puesto de trabajo y su vida laboral resulta bastante continua. Esto puede deberse en parte a la pobreza de las familias y en parte al elevado índice de participación de la mujer en la agricultura, o a otros factores, entre ellos la tradición de realizar trabajos duros (como ocurre en Africa) y su responsabilidad primordial en cuanto a la manutención del hogar. ■

PROFESORA ▶

Una profesora de Freetown, Sierra Leona, dirige una clase de dactilografía. Al igual que en la carrera de letras, la proporción de mujeres que cursan estudios relativos a la educación es muy elevada en todo el mundo. Excede de la mitad de los matriculados en 17 países europeos y llega al 70 % en Portugal, Hungría, Italia y Suecia, entre otros. En Asia, su número es por lo menos dos veces mayor que en las otras disciplinas (Bengladesh, Japón, Líbano, etc.). En América Latina, a pesar de que en Argentina equivale al 87 % de la matrícula y en Brasil al 77 %, entre 1960 y 1970 se advirtió una ligera tendencia a la disminución de la participación femenina en esta esfera. En Africa la proporción de mujeres es siempre más elevada en los estudios de educación que en las otras ramas de la enseñanza superior.

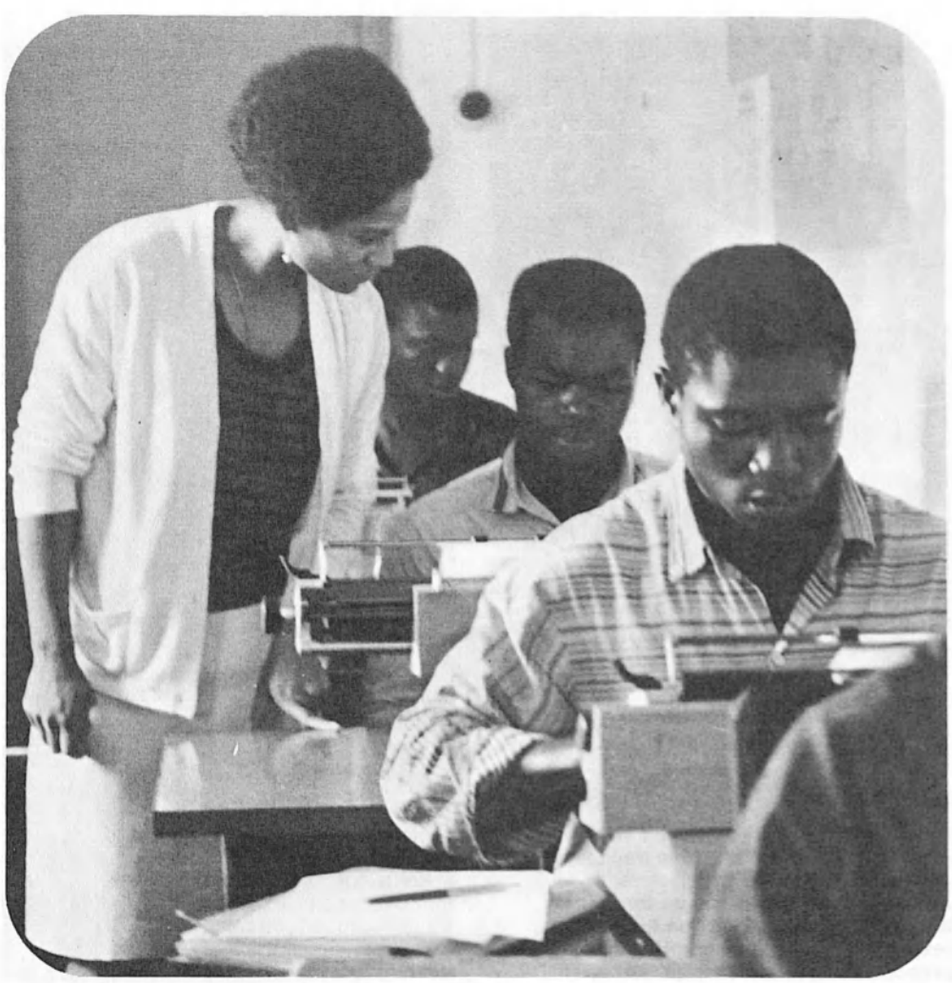

Foto BIT

A TRABAJO IGUAL SALARIO IGUAL

2. Cuando las mujeres trabajan el doble que sus maridos

LOS factores históricos y políticos han demostrado tener una importancia capital en la transformación de la situación social de la mujer, especialmente en países que han logrado recientemente su independencia o realizado una revolución nacional o un cambio completo de estructuras políticas, económicas y sociales que susciten una nueva actitud con respecto al empleo de la mujer y creen un nuevo marco para su inserción en la vida económica, social y cultural.

Los factores económicos revisten una importancia fundamental para determinar la gama de posibilidades de empleo de la mujer. La experiencia ha demostrado cuán difícil resulta garantizar el derecho al trabajo de la mujer en un pie de igualdad respecto de los hombres cuando la situación es de desempleo y subempleo crónicos y crecientes. Muy a menudo las trabajadoras son consideradas como una amenaza para los hombres y como intrusas en un terreno reservado a éstos. Incluso en muchos países desarrollados, el derecho de la mujer al trabajo depende del estado de prosperidad de la economía. En períodos de recesión económica es fácil comprobar lo frágil que resulta ese derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades y de trato en el mundo del trabajo.

En casi todas partes persiste una clara división del trabajo por razón del sexo, considerándose que ciertos puestos son «trabajo de hombre» y otros «trabajo de mujer». Aunque la línea de demarcación puede variar con el tiempo y el lugar, lo importante es la persistencia de las distinciones basadas en lugares comunes con respecto al sexo.

Como se ha señalado frecuentemente, calificar los puestos de esta manera es peligroso y discriminatorio y conduce a que la contratación se base en el sexo en lugar de en la capacidad; perpetúa mitos sin fundamento acerca de la capacidad o incapacidad de la mujer como trabajadora; erige barreras injustas que obstaculizan su ascenso; crea una situación en cual los trabajos normalmente realizados por hombres se remuneran mejor y gozan de más prestigio, mientras que los que comúnmente ejecutan las mujeres se pagan menos y se subestiman constantemente. Tal clasificación carece de lógica.

El hecho de que en la mayor parte del mundo las jóvenes y las mujeres sigan preparándose para profesiones típicamente «femeninas» ha preocupado vivamente a los países que están procurando terminar con la división del mercado del empleo en dos sectores distintos, el del «trabajo femenino» y el del «trabajo masculino».

Es interesante que el proyecto de presupuesto de la Junta Nacional del Mercado de Trabajo de Suecia correspondiente al ejercicio económico de 1974-1975 contenga dos propuestas destinadas a acabar con la elección de empleo y las prácticas de contratación basadas en el sexo.

La Junta propone el pago de un subsidio de formación de 5 coronas suecas por hora (aproximadamente 1 dólar) por un periodo máximo de seis meses a los empleadores que den formación a los hombres para trabajos «femeninos», y viceversa, durante un periodo experimental de tres años. Propone asimismo que las subvenciones de empleo de igual cuantía para trabajos creados de acuerdo con los programas regionales de desarrollo deberían condicionarse a que el 40 por ciento, por lo menos, de los nuevos puestos se atribuyan a cada uno de los sexos.

Foto © Paul Almasy, París

JURISTA

Una mujer magistrado de un tribunal de justicia francés. En 1967, las francesas que cursaban estudios jurídicos representaban menos de un tercio del total de los matriculados en la facultad respectiva. En todo el mundo esa proporción es bastante baja. En América Latina, por ejemplo, siete países (Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Panamá y Perú) cuentan con menos de 20 muchachas por cada 100 estudiantes de derecho, mientras que en Cuba y Uruguay su número es casi igual al de varones.

Este proyecto se pondrá a prueba durante dos años. Las propuestas han sido aprobadas por el Parlamento.

En el Reino Unido, el Congreso de Sindicatos ha instado a que se concedan subvenciones especiales a las empresas que den formación a las jóvenes y a las mujeres para puestos de trabajo distintos de los tradicionalmente ocupados por ellas (especialmente de carácter técnico).

Una de las formas más patentes de discriminación contra la mujer continúa siendo la desigualdad de remuneración por un trabajo igual. La aceptación del principio de igualdad de remuneracióon significa que los salarios mínimos deben ser los mismos para la mano de obra masculina y la femenina, que en el sector público debe aplicarse la misma escala de sueldos a hombres y a mujeres sin discriminación y que en el sector privado deben estimularse y apoyarse las medidas tendientes al logro de la igualdad de remuneración, por ejemplo, mediante la revisión de los convenios colectivos.

El panorama general y las tendencias son alentadores. Con todo, siguen existiendo múltiples dificultades prácticas que vencer. En muchos países los empleadores oponen resistencia a la aplicación equitativa del principio, incluso cuando lo aceptan, y se muestran inclinados a eludir la igualdad de remuneración mediante diversas prácticas, pretextando, por ejemplo, los «factores económicos» o la necesidad de «innovaciones técnicas».

¿Por qué cuando la mano de obra femenina predomina en una ocupación los salarios suelen disminuir o no aumentan? ¿Por qué los salarios son tradicionalmente bajos en las llamadas ocupaciones femeninas? Todo parece indicar que en las sociedades dominadas por el hombre el trabajo femenino se considera, sin razón, como de valor inferior al masculino.

Por importante que sea lograr la igualdad de remuneración por un trabajo igual, esto es sólo un aspecto de la cuestión más amplia del salario femenino, cuya principal característica en casi todas partes es su nivel reducido si se compara con el de la mano de obra masculina.

La falta de aplicación plena y equitativa del principio de igualdad de remuneración constituye seguramente un elemento de esta situación, pero no es el único factor. Otros factores son la fuerte concentración de las mujeres en industrias y ocupaciones mal pagadas, su nivel en muchos casos inferior de instrucción, formación y experiencia profesional y los obstáculos que les pone la sociedad como resultado de sus múltiples quehaceres y de una abierta discriminación en el empleo.

Por otra parte, las mujeres suelen hacer una jornada de trabajo más corta que la de los hombres y trabajar menos horas con prima (por ejemplo, en turnos de noche o los domingos y días festivos). Y cuando las remuneraciones se determinan en relación con la duración del servicio la menor antigüedad de las mujeres puede ser un factor adicional.

De los estudios de la OIT sobre la situación en los países industrializados se desprende que el salario femenino representa aproximadamente entre el 50 y el 80 por ciento del salario masculino por el mismo tiempo de trabajo.

¿Pueden justificarse las diferencias en el salario de la mujer por las diferencias en su rendimiento de trabajo? ▶

Foto © APN, París

DIRECTORA DE ORQUESTA

Veronica Dudarova, ciudadana soviética, dirige una orquesta sinfónica compuesta por más de doscientos músicos. En 1970 las estudiantes inscritas en las escuelas de bellas artes y los conservatorios de música de la Unión Soviética constituían casi la mitad del total de la matrícula. La encuesta de la Unesco demuestra, por otro lado, que en la mayoría de los países del mundo el porcentaje de muchachas que estudian bellas artes es muy inferior al de los varones; ejemplo, 15 % en Noruega y 16 % en Suiza, en 1970. Por el contrario, en Japón, donde las mujeres representan sólo el 28 % del total de la matrícula de la enseñanza superior, en bellas artes alcanzan la considerable proporción del 67 %.

¿Puede confiarse en la eficacia del trabajo femenino? Estas preguntas se formulan a menudo y con demasiada frecuencia quedan sin respuesta, como si se quisiera dar a entender que difícilmente puede ponerse en duda que las mujeres son trabajadores menos seguros que los hombres.

Pero la presión de los hechos hace que cierto número de mitos acerca de la mujer como trabajadora se derrumben. Es frecuente que se reproche a las trabajadoras un excesivo absentismo o los cambios frecuentes de empleo. Pues bien, en los Estados Unidos un estudio realizado por el Servicio de Salud Pública sobre el tiempo de trabajo perdido por motivos de enfermedad o accidente en 1967 permitió comprobar que las mujeres perdieron como promedio 5,6 días, en comparación con los 5,3 días de la mano de obra masculina.

Los análisis indican que el nivel de calificación de la tarea, el estado civil del trabajador, su edad, los años de servicio y el índice de estabilidad en el empleo explican más claramente las diferencias de rendimiento que el hecho de que el trabajador sea de sexo masculino o femenino.

Sólo para mujeres

Muchos países han heredado de su pasado industrial y social una legislación protectora aplicable sólo a la mujer. Por muy encomiable que sea su intención, esta legislación ha tenido a veces por consecuencia la discriminación contra la mujer como trabajadora. La prohibición de que las mujeres realicen trabajos subterráneos es la forma más común que reviste la legislación que protege exclusivamente a la mujer.

En casi todos los países hay también una serie de otras ocupaciones de las que se excluye a las mujeres porque el trabajo se considera peligroso o insalubre para ellas. En muchos casos, la causa principal de las prohibiciones y restricciones es el criterio de la fortaleza física; en otros es el de la protección de la salud en relación con la función reproductora de la mujer; por último, tanbién hay casos en que, al parecer, se ha tratado de evitar que la mujer efectúe un trabajo considerado como «desagradable» e «inapropiado para las mujeres». La tendencia general parece consistir en luchar contra los riesgos como una amenaza general para todos los trabajadores y en mejorar las normas de protección tanto para hombres como para mujeres.

En cambio, cuando se introducen nuevas técnicas y substancias y se demuestra que las mujeres se exponen a riesgos especiales para su salud en razón de su función biológica de reproducción, las mujeres deben ser objeto de una protección especial que no debería considerarse como práctica discriminatoria o incompatible con el principio de igualdad de oportunidades y de trato.

Protección de la maternidad

Por otro lado, siempre existirá una esfera limitada en la cual la mujer necesitará protección: la de la maternidad.

La protección de la maternidad es sumamente importante para las madres trabajadoras y para toda la socieded. El Estado asume cada vez más la responsabilidad principal en lo que toca a la protección de la maternidad, sobre la base de que ésta es una función social claramente reconocida.

En el último decenio se ha logrado un progeso considerable hacia la protección de la maternidad. Las normas de la OIT sobre esta materia han seguido proporcionando las bases para la acción nacional. Son pocos los países en que no existe ahora algún sistema de protección de la maternidad para las trabajadoras.

A pesar de que en lo esencial la protección de la maternidad se apli-

Foto © Niepce-Rapho, París

◀ ARQUITECTA

INGENIERA ▶

Del estudio realizado por la Unesco sobre la enseñanza superior se desprende que, con muy raras excepciones, la participación de las mujeres en los estudios de ingeniería es sobremanera escasa en todo el mundo. Respecto del total de los estudiantes matriculados en carreras de este tipo, su proporción es a menudo inferior al 10 % y sólo excede del 20 % en muy poco países, como la URSS y Hungría (35 %). En Canadá, por ejemplo, de cien jóvenes sólo una muchacha cursa ese tipo de estudios, en tanto que las mujeres constituyen el 35 % del total de alumnos inscritos en las universidades del país. En el célebre Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos, en 1971 había 6.670 estudiantes varones y 630 muchachas. A la derecha, una diplomada en ingeniería del Canadá, responsable de un proyecto de obras públicas. A la izquierda, una joven arquitecta francesa participa en la edificación de una escuela.

ca casi en todas partes, las trabajadoras tropiezan aun con muchos problemas prácticos relativos al embarazo, el parto y el cuidado del niño.

Uno de los cambios recientes más significativos respecto de la protección de la maternidad ha sido la prolongación del período autorizado de licencia de maternidad más allá del tiempo normal reglamentario prescrito, sin pérdida de derechos en el empleo.

Esta prolongación de la licencia es ya práctica común en los países socialistas de Europa oriental. En Bulgaria, por ejemplo, una madre trabajadora puede hacer uso, cuando expira la licencia pagada obligatoria, de una licencia adicional con un salario mínimo, por un período de ocho a doce meses, e incluso solicitar una licencia sin sueldo, conservando los derechos en el empleo hasta que el niño llegue a la edad de tres años. También en Polonia la madre trabajadora puede solicitar una licencia asta que su hijo tenga tres años, con garantía de reempleo y derecho a las prestaciones pertinentes.

En Hungría, después de los cinco meses de licencia de maternidad con sueldo completo la madre trabajadora puede permanecer en el hogar hasta que su hijo tenga tres años, período que se tiene en cuenta a efectos de pensión y durante el cual recibe un subsidio mensual de maternidad, con la garantía de volver a su antiguo trabajo. En la República Democrática Alemana, la madre puede disfrutar de una licencia de un año sin sueldo cuando vence el permiso de maternidad, y durante la vigencia de ese permiso adicional se le reserva el puesto, al que vuelve sin pérdida de la antigüedad o del derecho a pensión.

Otros países europeos han introducido también medidas parecidas. En España, por ejemplo, transcurrido el plazo de la licencia de maternidad pagada, la madre trabajadora puede pedir un permiso sin sueldo por un período adicional de uno a tres años; en todo momento durante este plazo puede solicitar volver al trabajo, y la empresa está obligada a ofrecerle la primera vacante que se produzca en una categoría igual o análoga. En Italia, la mujer puede acogerse a un permiso de maternidad adicional de seis meses después de la licencia obligatoria reglamentaria y prorrogada.

El 1° de enero de 1974, Suecia pasó a ser el primer país que ha promulgado una legislación en virtud de la cual las prestaciones de maternidad en efectivo son pagaderas al padre. El esposo puede solicitar en lugar de la esposa un permiso de ausencia prorrogado, o el periodo correspondiente a tal permiso puede dividirse entre la madre y el padre, con las mismas garantías respecto de la reintegración en el empleo, de la antigüedad y del derecho a pensión.

Varios países han fijado un período de ausencia en el momento del parto para el padre. En Francia, la caja de prestaciones familiares reembolsa al empleador una licencia de tres días, y en Suecia el período correspondiente es de diez días. En Noruega se ha propuesto que los trabajadores cuyas esposas ocupan un empleo remunerado tengan derecho a un permiso de dos a cuatro semanas para encargarse del niño durante el primer año.

A pesar del aumento continuo de trabajadoras casadas con hijos pequeños y del reconocimiento cada día mayor de la importancia de la educación preescolar para el desarrollo del niño, la infraestructura de los servicios de asistencia a la infancia y los medios necesarios para garantizar el bienestar del niño y la tranquilidad de los padres no responden de manera suficiente a las nuevas necesidades en la mayoría de los países. Ha pasado ya el tiempo en que la sociedad podía negarse a prestar servicios sociales de asistencia a la infancia con la esperanza de hacer que las madres no dejen a sus hijos y renuncien al trabajo, pues ello no responde a la realidad. Los sindicatos de muchos países se interesan seriamente por la asistencia a la infancia y la propugnan como derecho básico de los trabajadores.

¿Quién trabaja más?

De una investigación internacional comparada, llevada a cabo con los auspicios de la Unesco, se deduce que, casi sin excepción, las mujeres casadas trabajan generalmente más horas en el hogar que sus maridos debido a la tradicional distribución de las tareas domésticas y la concepción que suele tenerse del papel correspondiente a cada sexo. En conjunto, las madres que trabajan disponen de menos de dos tercios del tiempo libre de que disfrutan sus maridos. Su horario semanal de trabajo oscila entre 70 y 80 horas.

El cambio de la situación de la mujer en la vida económica, en la familia y en la sociedad exige un cambio en la función de los hombres en estas esferas. A su vez, ello entraña un cambio en las actitudes sociales que determinan y limitan la participación de los hombres y de las mujeres en todas las actividades de la vida. Ciertos problemas pueden examinarse como «problemas de mujeres», pero deben considerarse como problemas propios de los hombres, las mujeres y los niños y de la sociedad en su conjunto. ■

Foto © Johann Krieber, Canadá

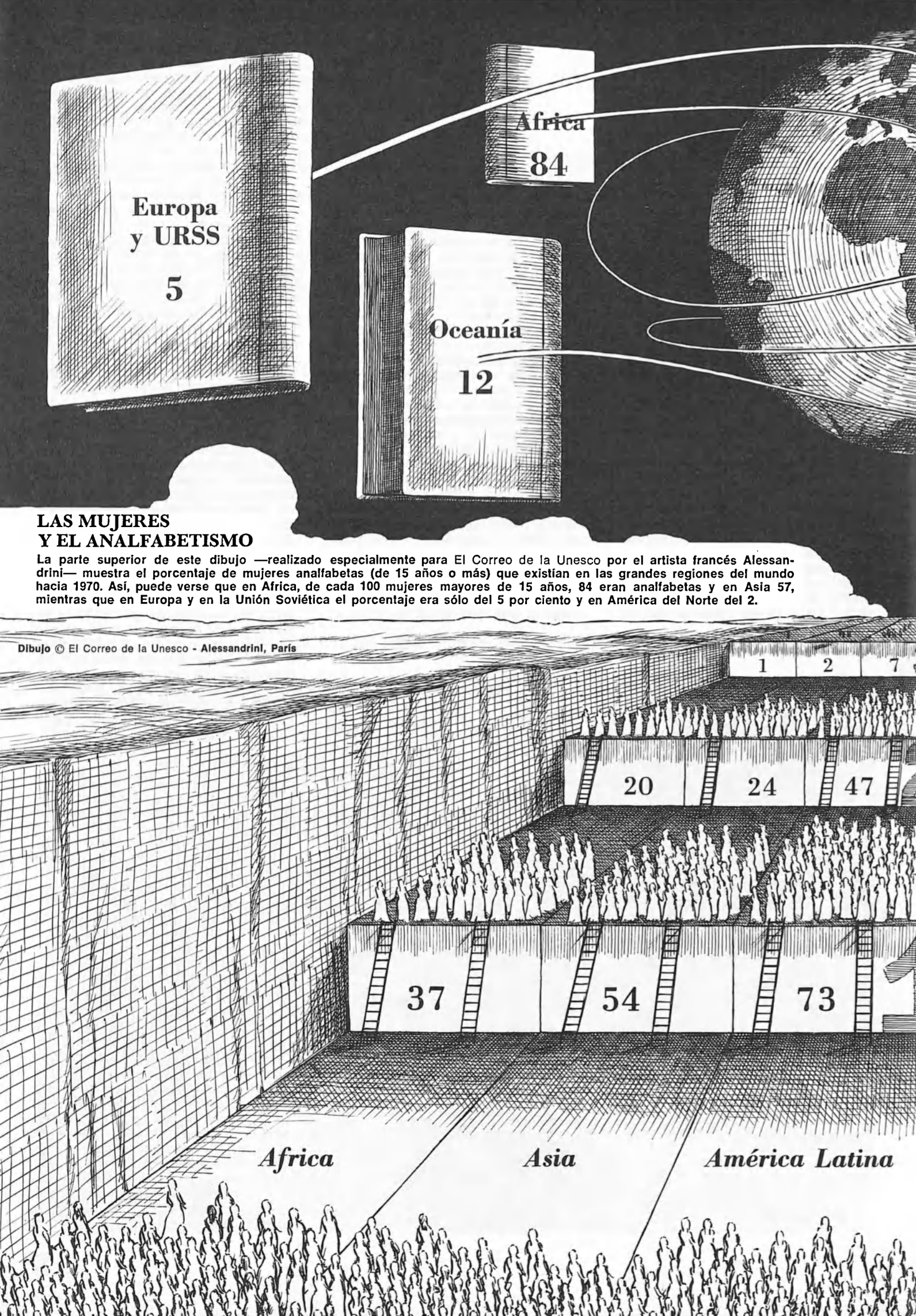

LAS MUJERES Y EL ANALFABETISMO

La parte superior de este dibujo —realizado especialmente para El Correo de la Unesco **por el artista francés Alessandrini— muestra el porcentaje de mujeres analfabetas (de 15 años o más) que existían en las grandes regiones del mundo hacia 1970. Así, puede verse que en Africa, de cada 100 mujeres mayores de 15 años, 84 eran analfabetas y en Asia 57, mientras que en Europa y en la Unión Soviética el porcentaje era sólo del 5 por ciento y en América del Norte del 2.**

Dibujo © El Correo de la Unesco - **Alessandrini, París**

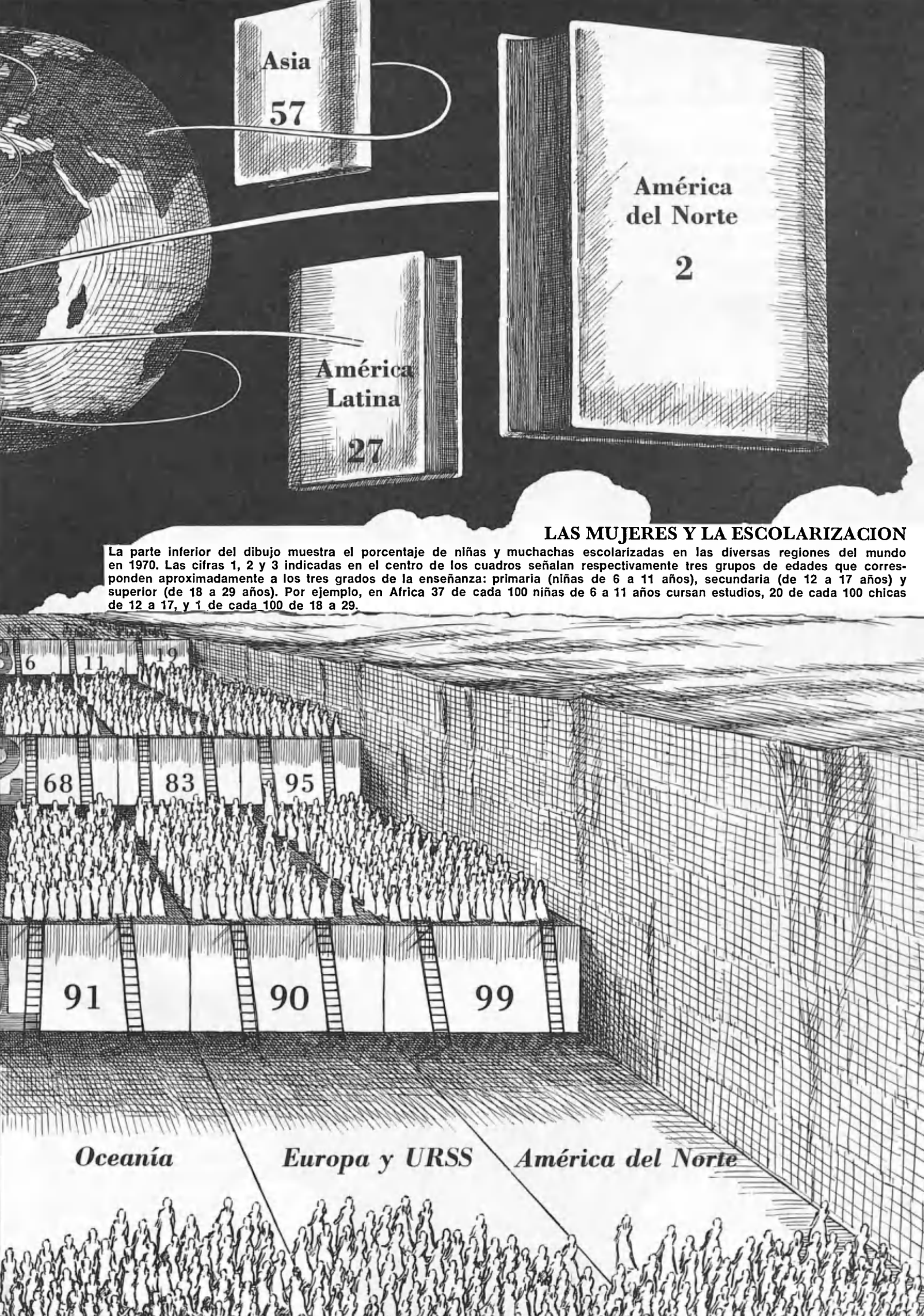

LAS MUJERES Y LA ESCOLARIZACION

La parte inferior del dibujo muestra el porcentaje de niñas y muchachas escolarizadas en las diversas regiones del mundo en 1970. Las cifras 1, 2 y 3 indicadas en el centro de los cuadros señalan respectivamente tres grupos de edades que corresponden aproximadamente a los tres grados de la enseñanza: primaria (niñas de 6 a 11 años), secundaria (de 12 a 17 años) y superior (de 18 a 29 años). Por ejemplo, en Africa 37 de cada 100 niñas de 6 a 11 años cursan estudios, 20 de cada 100 chicas de 12 a 17, y 1 de cada 100 de 18 a 29.

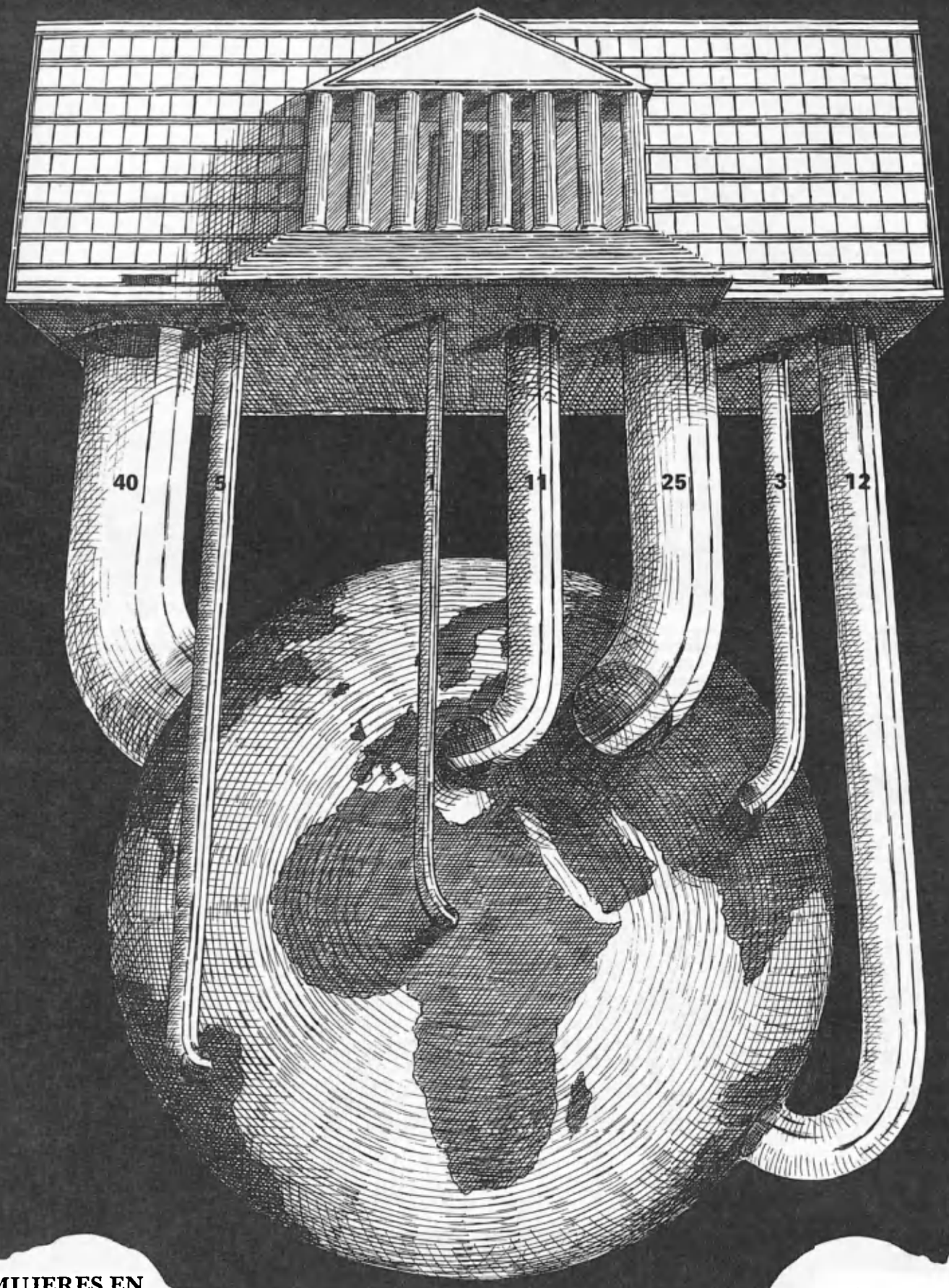

LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD

¿Cuántas son las jóvenes, comprendidas entre los 20 y los 24 años de edad, que actualmente tienen acceso a la educación superior en el mundo entero? En esta interpretación gráfica los tubos que, a partir de cada continente, llegan a un edificio que simboliza la universidad, son de diverso grosor según el porcentaje de mujeres que, en el continente respectivo, realizan estudios superiores. Por ejemplo, en Africa sólo una de cada 100 mujeres ingresa en la universidad; en Europa son 11, en América del Norte 40, en América Latina 5, en Asia 3, en Oceanía 12 y en la Unión Soviética 25.

Dibujo © El Correo de la Unesco - Alessandrini, Paris

HABLA UNA AFRICANA

« Para nosotras la igualdad no basta. Hay que volver a definir el papel del hombre en nuestras sociedades cambiantes ».

por Thelma Awori

LA reivindicación internacional de la igualdad de derechos para las mujeres no puede ser la panacea que resuelva los problemas de la mujer africana. Está todavía por demostrar que la igualdad de derechos haya sido la solución para ningún grupo oprimido en parte alguna del mundo. Procede, pues, examinar los problemas con los que se enfrenta la mujer africana y determinar sus características antes de poder sugerir una solución adecuada.

Mi punto de partida es que el problema de la explotación que hoy padece la mujer africana, como resultado de la evolución de sus funciones sociales en el marco de sistemas sociales en plena transformación, solamente puede resolverse examinando a la vez el papel que los hombres desempeñan en la sociedad.

En tal sentido, mi propósito es examinar uno de los problemas más generalizados a que debe hacer frente la mujer africana en la actualidad, a saber, el del constante aumento de sus tareas y responsabilidades, a la luz de la respuesta femenina a ese problema y de la solución consistente en la igualdad de derechos que se propone en escala internacional.

Cuando se dice en Africa que de la casa se encarga la mujer, tal afirmación no puede tomarse a la ligera. Con ella no quiere decirse simplemente que la mujer se dedica a la limpieza, la cocina y el cuidado de los niños, sino también a la producción y preparación de todo lo que supone crear y mantener su propio hogar.

En el mundo occidental, un hombre trabaja para «mantener» a su familia. En la tradición africana tal misión incumbe a la mujer. El padre era importante porque a través de él la mujer y los hijos llegaban a ser miembros de un grupo y adquirían unos derechos. Se suponía también que él era el protector y el custodio de su familia y de sus bienes.

Así, pues, aunque cabe decir que los bienes, los hijos e incluso la mujer eran «propiedad» del padre y de su grupo agnaticio, la misión de mantener y propagar esos elementos que el marido poseía incumbía a la mujer. Aunque la tarea era muy ardua, ésta contaba por la menos con la asistencia de otras personas de la familia y con la ayuda y el apoyo moral de su marido.

Durante el periodo colonial y en el posterior a la independencia, esa situación experimentó y sigue experimentando grandes cambios. La movilidad de los hombres en busca de empleo y de educación hace que recaiga sobre las mujeres toda la carga de la familia. Desde Ciudad del Cabo hasta Túnez, millones de mujeres saben lo que supone ser padre, madre, marido y esposa, y ello sin ser realmente viudas. El éxodo hacia las ciudades y las minas priva a la mujer de la ayuda de su marido.

Nuestra hermana rural es la que más gravemente sufre las consecuencias de esa movilidad. Su marido la abandonó hace ya años para buscar trabajo en la ciudad. Quizá le vea dos o tres veces al año; el resto de las relaciones entre marido y mujer se limita a unos cuantos mensajes y cartas que a menudo escriben otras personas, ya que lo probable es que ambos sean analfabetos. Si la mujer tiene suerte, le llegará dinero en pequeñas cantidades para pagar la escuela o para ciertas compras. En caso contrario, tendrá que dedicarse a las faenas agrícolas o montar un pequeño negocio para mantener a sus hijos y a sí misma.

Las ciudades y las minas se olvidaron de que ella existía cuando concibieron la habitación única para su marido, con un baño y una cocina que ha de compartir con otros hombres sin mujer. En su salario no se toman en consideración los siete hijos que le esperan en casa. Más grave todavía es que ha de pagarse sus pequeños lujos: alcohol y prostitutas.

Si la mujer es pobre, sus hijos no podrán ir a la escuela; así, se quedarán en casa y la ayudarán en sus faenas domésticas. Hoy en día, muchos niños y adolescentes van a la escuela o emigran a la ciudad cuando tienen la edad suficiente, dejando un gran vacío de mano de obra en las zonas rurales. Hay que cuidar el ganado, arar y sembrar los campos, recoger la cosecha y efectuar las múltiples tareas cotidianas del hogar.

El Ministerio de Justicia de Kenia tenía ciertamente presente estas circunstancias cuando declaró ante una conferencia de mujeres de Africa oriental: «Aunque, según el derecho consuetudinario, la mujer tiene derecho a ser mantenida por su marido, de hecho la disminución de la influencia de ese derecho y de las sanciones que impone ha traído consigo numerosos abusos; resultado de ello es que el marido se va a trabajar a la ciudad dejando a su mujer en el campo sin medios suficientes. Hay que poner coto a tal situción».

La mujer de las zonas rurales sorprende por lo apacible y trabajadora, habida cuenta de todo lo que ▶

THELMA AWORI, *nacida en Liberia, cursó gía en las universidaestudios de sociolodes de Harvard y de Berkeley (Estados Unidos). Ha sido profesora en la Universidad Makerere de Kampala (Uganda) y en la Universidad de Nairobi (Kenia). Ha vivido diez años en estos dos últimos países, militando en las organizaciones femeninas y adquiriendo una gran experiencia de los problemas de las mujeres africanas. Actualmente es Secretaria General de la Asociación de Organizaciones Femeninas de Uganda.*

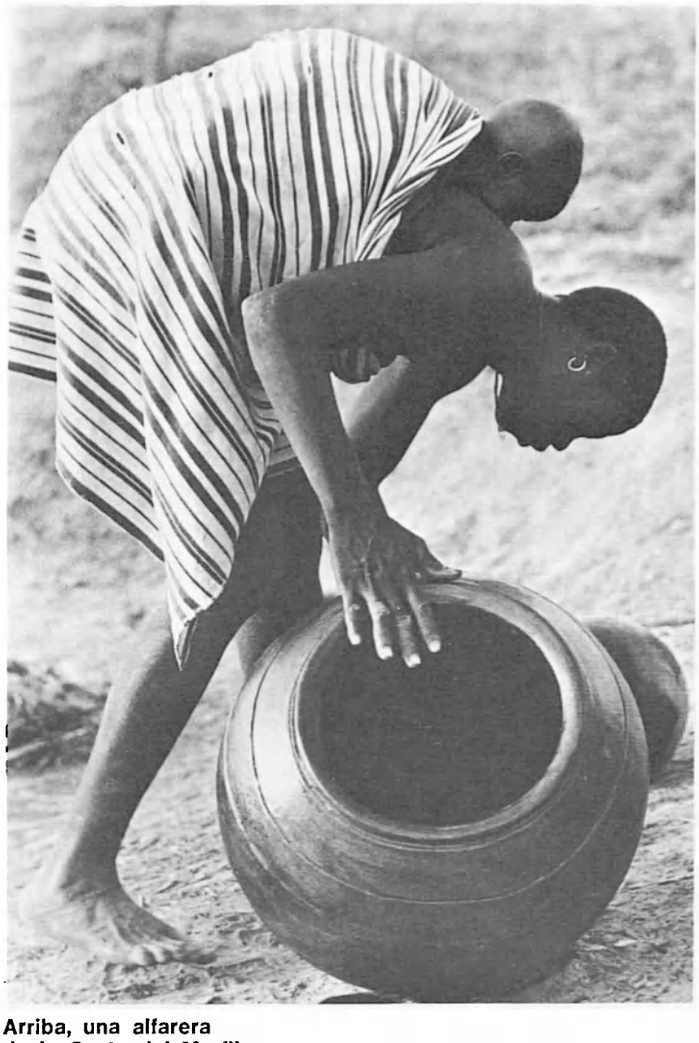

Foto © Fulvio Roiter, Venecia

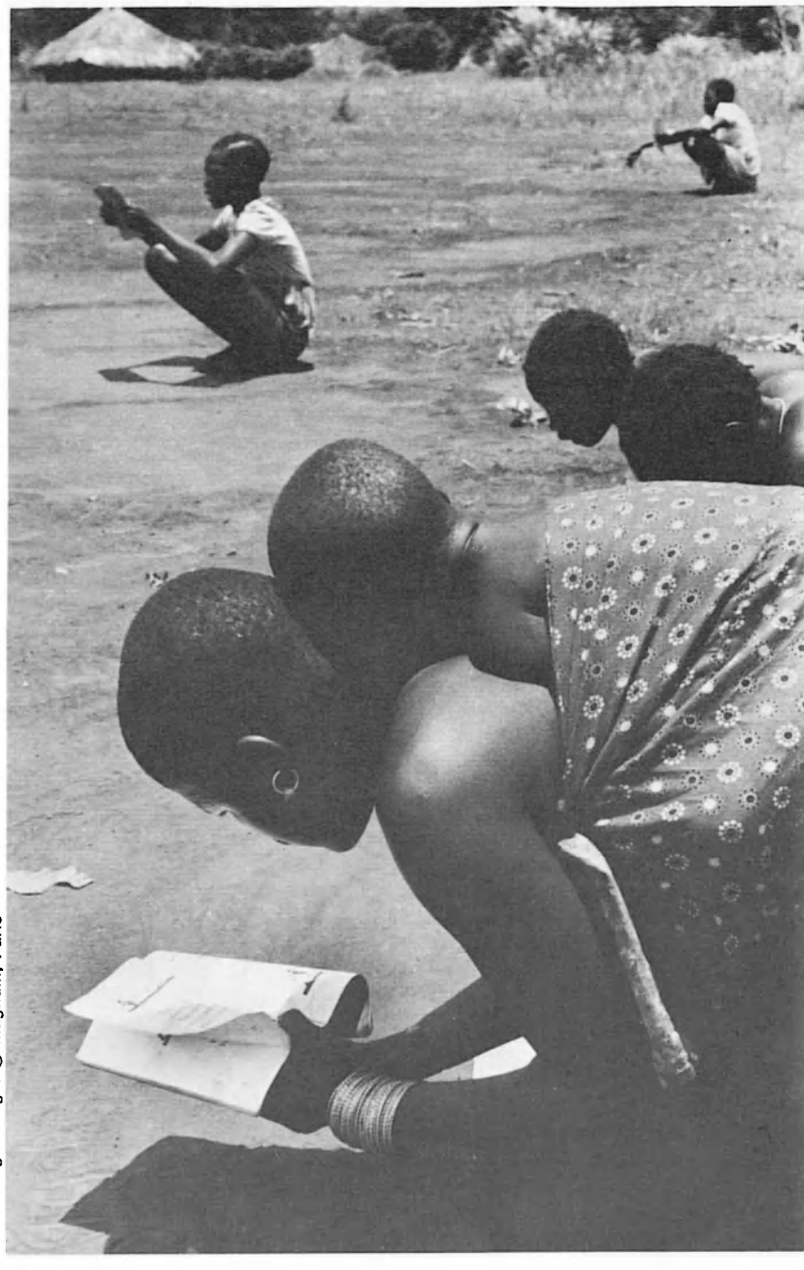

Foto George Rodger © Magnum, París

Arriba, una alfarera de la Costa del Marfil da los últimos toques a una gran olla de barro. A la derecha, una joven madre sudanesa aprende a leer.

▶ tiene que padecer. Quizá nuestra mirada no sea lo suficientemente penetrante para advertir la inquietud que se oculta en sus ojos y el envejecimiento prematuro de su cuerpo. Día tras día lleva a cabo su tarea, asumiendo la responsabilidad que ha recaído sobre ella tras el éxodo de su marido. Tiene que proteger y mantener a su familia y a sí misma. Ella es la que ha de comprender y aceptar la distinción tajante entre propiedad y responsabilidad, y no en el plano teórico sino de un modo práctico.

Mientras tiene hijos, su destino es ineluctable. Podríamos decir que cuanto más cerca de la tradición está una mujer africana, tanto más en serio se toma su responsabilidad para con los hijos. La maternidad ejerce sobre ella una mística influencia subyugadora. Ella estima que tiene que estar siempre dispuesta a hacer por los hijos el sacrificio supremo, y éste es un sentimiento que el padre no comparte.

La madre es siempre el último recurso del hijo. Por ello, abandonar la casa de su marido equivaldría a dejar a sus hijos al cuidado de otra mujer, igualmente sobrecargada de trabajo, y de un padre ausente. Situación que no sería especialmente favorable para los niños. Por otro lado, llevarlos a casa de los abuelos, que también necesitan su ayuda, sería inaceptable para ellos. En consecuencia, hará todo lo necesario para poder mantener a su familia.

Esta mujer tiene muchas cosas que enseñar a su hermana de la ciudad que carece de la protección tradicional y se encuentra apenas en condiciones de hacer frente a su nueva situación. Si es que llega a comprender la distinción entre propiedad y responsabilidad, será ya demasiado tarde: después de que le haya hecho un hijo alguien, que reconocerá como suyo pero que la dejará cargar con la responsabilidad de criarlo.

En muchos países africanos hay una legislación sobre la paternidad que concede a la mujer no casada

el derecho a exigir del padre medios de subsistencia para su hijo. Pero las sumas suelen ser ridículamente menguadas, a veces de tres dólares al mes. De hecho, Kenia anuló su propia ley al respecto en 1969.

En otros casos, esta mujer se casará pobablemente con alguien pero descubrirá que no recibe de él el pleno apoyo afectivo y económico que tenía derecho a esperar. En su cara y sus gestos se advierte la amargura con que acepta esta situación, más aún que en el caso de su hermana de las zonas rurales. Si trabaja, podrá mantenerse a sí misma. Pero a menudo seguirá estudiando, y sus padres tendrán que hacerse cargo de ella.

Tan sólo un número insignificante de mujeres africanas, casadas o solteras, son miembros inactivos de su familia, independietemente de que lo que ganen sea en especies o en metálico. Tradicionalmente las mujeres africanas han trabajado siempre. La tradición de la poligamia parece haber obligado a la mujer africana a ser autosuficiente. Por otro lado, mueve a la mujer africana una preocupación por salir adelante, cualesquiera que sean las circunstancias.

En una sociedad tradicional, esa preocupación no es tan grande porque la sociedad ofrece a sus miembros una serie de garantías intrínsecas. En el momento presente, las preocupaciones de la mujer africana de las ciudades son enormes. Aunque todavía subsista, la estructura familiar no le proporciona toda la seguridad que ella necesita.

Le preocupa su propio bienestar y subsistencia. Teme que su marido deje de quererla o que comparta su afecto con otra mujer. Hace diez años, en su libro «Kenya Women Look Ahead» (East African Literature Bureau, Nairobi, 1965), C. Oloo y V. Cone aludían a las tensiones que ha de soportar la mujer africana. Hoy en día, esas tensiones han llegado a su punto máximo.

Muchas mujeres casadas con hombres muy sensatos tienen miedo a elogiar a su marido abiertamente. «Hoy es bueno —dicen— pero ya sabe usted que los hombres cambian.» Las preocupaciones de la mujer africana actual están justificadas. Los hombres evolucionan, y el varón africano ha experimentado muchos cambios que no han dejado de plantearle a él también problemas, el más grave de los cuales es el de mantener su imagen de «amo». Esto se traduce en un comportamiento sobremanera opresivo para con los hombres y las mujeres.

¿Qué hace hoy la mujer africanapara superar su situación? La respuesta a esta pregunta depende de varios factores. Como ya ha quedado dicho, nuestra hermana de las zonas rurales lleva con más calma su sino, especialmente si está casada y tiene varios hijos. Si es soltera y joven, la ciudad es la respuesta, con sus múltiples oportunidades de «felicidad», de independencia y de vida físicamente menos rigurosa.

Ni siquiera cuando es joven, sus relaciones con los hombres son risueñas y plenamente satisfactorias. Estará constantemente rivalizando con otras muchachas dispuestas a conquistar a un rico que la mantenga.

Si queda embarazada y se rompen esas relaciones, tendrá que asumir la plena responsabilidad de su hijo o bien dejarle en un cubo de la ba- ▶

En diversos países africanos, apenas unos diez años después de su independencia, las mujeres gozan a menudo de una situación legal bastante mejor que la de las europeas, pero, a decir verdad, son aun muchas las discriminaciones que han de soportar en la vida diaría. En la foto, dos senegalesas entran en el Palacio de Justica de Dakar.

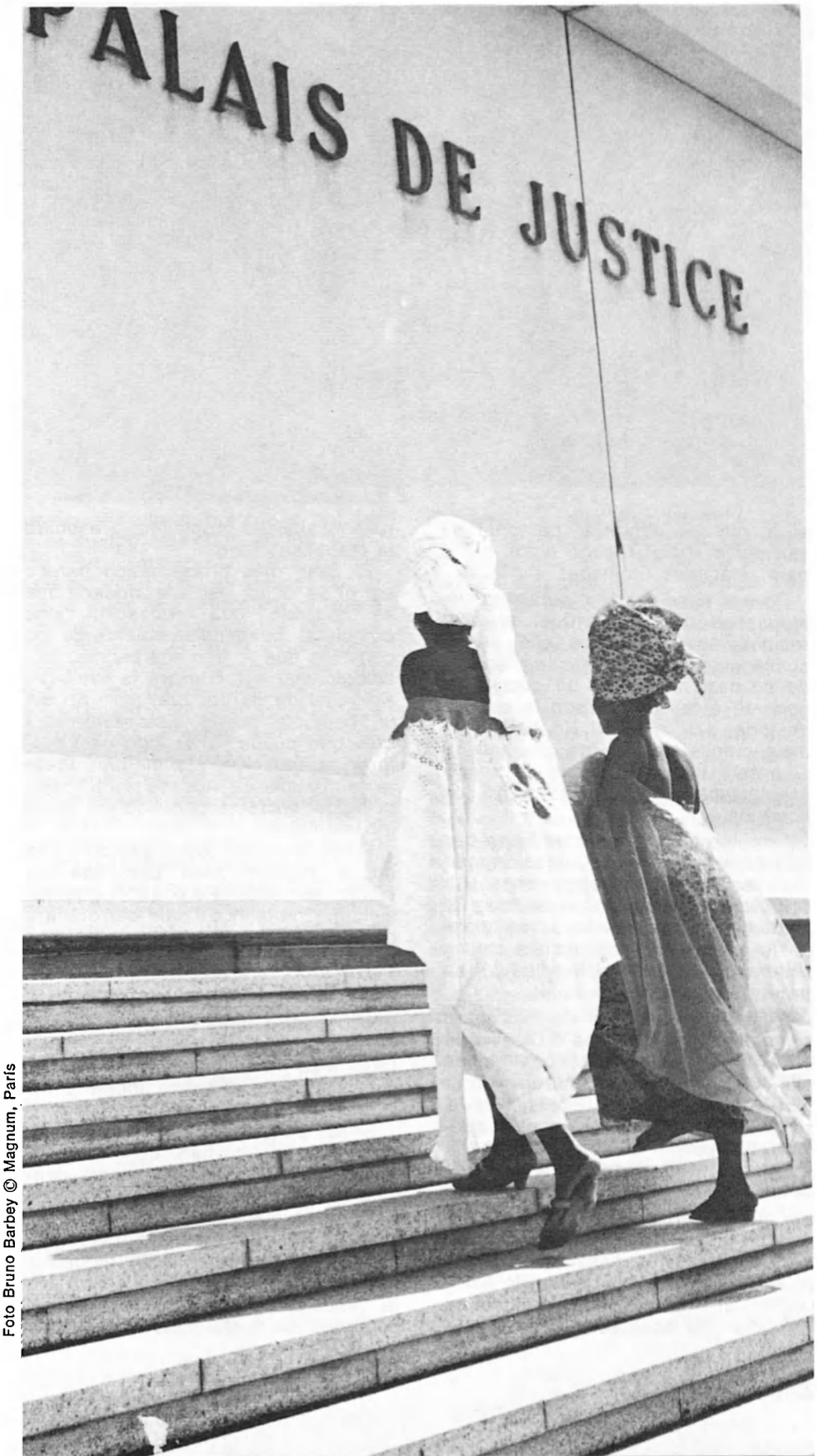

Foto Bruno Barbey © Magnum, París

MUJERES SOLAS

Uno de los resultados de las transformaciones que está experimentando Africa es que las mujeres tengan que quedarse a menudo solas en su casa, mientras los maridos se ausentan, a veces por varios meses, para trabajar lejos, a centenares de kilómetros de la aldea. En estos casos la mujer tiene que mantener a la familia y desempeñar el doble papel de padre y de madre. En la foto, unas campesinas de Liberia vuelven a casa con el cesto de hortalizas sobre la cabeza. En la página de la derecha : una campesina de Nigeria espera a su marido en una pequeña estación.

Foto Pamela Johnson - Banco Mundial

sura, que es donde el personal de asistencia social recoge a los niños para buscarles un hogar caritativo.

Pero si tiene suerte y persisten sus relaciones con el hombre, el niño recibirá apoyo y quizá ella pueda conseguir que le pague el alquiler de su casa o incluso un coche. En general, estas chicas son la envidia de todas las mujeres. No tienen las obligaciones de la vida conyugal y al mismo tiempo parecen conseguir exactamente lo que desean de los hombres.

También los hombres parecen adaptarse mejor a esa situación, que está exenta de complicaciones psicológicas, económicas y jurídicas. El hombre puede quedarse o irse cuando le apetezca. Para muchas chicas solteras y jóvenes divorciadas, se trata de una situación ideal.

La mujer cristiana y de más edad someterá sus problemas a Dios en la oración. Después de todo —piensa ella— la vida de Cristo fue un verdadero sacrificio. ¿Por qué no va a serlo también la mía? Sin esta actitud, muchos de nuestros jóvenes de ambos sexos no podrían presumir hoy de educación y de vida familiar.

Y, sin embargo, también esta mujer, que no puede salir de la opresión debido a sus hijos, pasará las noches en vela discurriendo el modo de aprovechar al máximo sus menguados ingresos. Ha aceptado la dicotomía responsabilidad-propiedad, y asumirá la responsabilidad.

El caso más problemático parece ser el de la adolescente africana que ha recibido una educación más completa. Independientemente de los consejos que le den sus padres, psicológicamente rechazará la irresponsabilidad de su hombre, pero no sin un combate previo. Esta reformista cree que puede hacer algo para mejorar su situación, y a menudo librará esa batalla en muchos frentes: psicológico, social, económico y a veces incluso físico.

Se trata de una joven que cree que no se pueden tener derechos sin luchar por ellos. Pero ¿con qué resultados? A menudo sale derrotada y entonces recurre al sistema jurídico cuando puede conseguir el divorcio, pero ello solamente sirve para aumentar sus preocupaciones. Cuidar de tres o cuatro hijos en una sociedad dominada por el hombre no es una tarea fácil para una mujer sola. Además, la sociedad tolera mejor a las viudas que a las divorciadas.

Si sus padres la convencen y mantiene la unión, lo hará con un sentimiento de amargura, que traerá consigo para ella úlceras, dolores de cabeza, depresiones y agresividad. Pero se trata de una combatiente por la igualdad de derechos. Su inquietud la impulsará a actuar. Ha luchado por la igualdad de remuneración, las vacaciones de maternidad retribuídas, la vivienda propia y el derecho a tener bienes a su nombre aunque esté casada.

Ha conseguido colmar esas ambiciones, pero ninguna de ellas ha mejorado sus relaciones con el marido. Cuanto más derechos obtiene, tanto más independiente llega a ser y tanto mayor responsabilidad asume. A diferencia de su afortunada hermana de las ciudades con su amigo rico, ella tiene que contribuir al mantenimiento de su familia en una proporción excesiva.

Esta situación está tan difundida que muchas mujeres se preguntan si será necesario tener un marido. De un modo u otro, el hombre africano no parece adaptarse bien a este ambiente. Se siente capitidisminuido, relegado y humillado.

Para quienes se interesan por la familia como institución de una sociedad sana, la situación africana merece ser examinada desde una perspectiva nueva. Es evidente que la lucha por la igualdad de oportunidades y derechos puede resultar más difícil en unos países que en otros pero, tras un decenio de independencia, las mujeres africanas van muy por delante de sus hermanas europeas en lo que se refiere a sus logros en el plano jurídico.

En Uganda, en cuanto las mujeres se mostraron lo suficientemente decididas como para reivindicar ciertos derechos enviando una delegación al

Foto Banco Mundial

Presidente, se les concedió todo lo que pedían. En Somalia, que es un país predominantemente musulmán regido por un gobierno militar, las mujeres han conseguido también la igualdad de derechos ante la ley.

Por consiguiente, podría parecer que la lucha por más oportunidades y derechos para las mujeres (la palabra «igualdad» es totalmente intrascendente) no es un tema prioritario, y que esos derechos se están consiguiendo con la colaboración de los hombres.

El problema que mayor atención merece es el de definir más claramente el papel del varón en la sociedad africana actual, y esto hay que hacerlo al mismo tiempo que se define el de la mujer. A nuestros hombres les cuesta tanto como a nosotras adaptarse a la evolución de la sociedad.

La lucha por mayores oportunidades para las mujeres resolverá otros problemas de la sociedad pero no el de la relación entre hombre y mujer, que es un problema de relaciones humanas, difícil de regular por una ley.

La actitud predominante de la mayoría de los hombres ante su situación actual quedó perfectamente expresada en el discurso de un dirigente africano en un seminario de mujeres: «A la mujer le incumbe la paz y la estabiliddad del hogar. Ella tiene que crear una base sólida y segura que incite al hombre a triunfar en el mundo laboral o en los negocios. Esta actitud por parte de las mujeres reduciría el abuso de la bedida y los accidentes de carretera e incitaría a los maridos y a los hijos a quedarse en el hogar.» Semejante afirmación puede interpretarse de muchos modos, pero nunca habrá que llamarse a engaño sobre lo que realmente es, a saber, « un grito de auxilio.»

Declaraciones de este tipo indican que no se está nada dispuesto a asumir la responsabilidad por el propio comportamiento. Equivalen de hecho a decir: «Mi papel consiste en triunfar en el trabajo y en los negocios, pero tú también tienes que conseguir un trabajo o dedicarte a los negocios porque yo no puedo hacerlo solo. Y si fracaso, será culpa tuya porque tú has hecho que la vida en casa resultara desagradable para mí. Tienes que estar siempre dispuesta a soportar mis fracasos con una sonrisa y con una apariencia de sólido bienestar psicológico y económico, independientemente de lo que yo haga.» Por consiguiente, la mujer pasa a ser la víctima propiciatoria de todos los fracasos del marido y, al no ser plenamente consciente de su propia situación, lucha por la igualdad de derechos, con lo que se convierte en una víctima propiciatoria mucho más perfecta todavía.

Hoy en día, la mujer africana debe liberarse de ese hombre-niño que lleva a la espalda. Esa es su responsabilidad, ésa es su carga. La igualdad de derechos no la liberará de ella. Tiene que ayudar a su hombre para que éste sepa serlo verdaderamente y descubra su papel en una relación de igualdad de responsabilidades.

El interés y el debate públicos deben referirse de la definición del cometido de los hombres y al modo de lograr que asuman un papel más responsable en su relación con las mujeres. Actualmente, nuestros hombres llegan a la conclusión de que su profesión, el tiempo que pasan en los bares, y otros comportamientos de tipo no productivo, resultan una fachada muy útil para encubrir sus propios problemas.

Por consiguiente, la labor que hay que emprender en 1975, en este «Año Internacional de la Mujer», consiste en ayudar a nuestros hombres del continuente africano a definir su cometido en una relación clara con las mujeres. La educación de nuestros hijos, que es una oportunidad a menudo olvidada, brinda muchas posibilidades. En lo que se refiere a nuestros maridos y padres de nuestros hijos, la batalla parece desesperada, pero ganarla merecería indudablemente la pena.

Thelma Awori

Impresiones

Foto © Fleischmann, Rodenkirchen - Weiss, Rep. Fed. de Alemania

de una joven birmana

por Jin Myo Than

LAS muchachas birmanas se preocupan mucho de su atuendo y gustan de llevar el traje tradicional. Son muy femeninas y parecen frágiles flores. Su posición social no ha cambiado a lo largo de los siglos. ¿Estarán acaso dominadas por los hombres o sometidas a una rígida tradición social, como les ocurre a las mujeres de otros muchos países? No, ni lo están ni lo han estado nunca.

De niñas, juegan quizá a los mismos juegos que sus hermanitos. Por otra parte, si un niño se dedica a hacer guirnaldas de flores, nadie pensará que esto vaya en desmedro de su sexo. A los cinco o seis años las niñas birmanas empezarán a ir a la escuela.

Los birmanos dan mucha importancia a la educación y a la cultura. Respetan y veneran a los maestros y a las personas instruidas, así como a sus padres y a las personas de edad. La palabra *«daw»*, equivalente a señora, que se emplea para dirigirse a las casadas, se aplica también a las jóvenes que tienen ya una profesión o un título universitario.

Antes de la conquista británica (entre 1824 y 1826), la educación corría a cargo de los monjes budistas que, por razones morales, solamente podían ocuparse de los varones. La educación de las niñas se hacía en el hogar, en la familia, pero no por ello se la descuidaba. Los británicos se quedaron asombrados ante el alto nivel de alfabetización de niños y niñas en Birmania. En un informe redactado por ellos en 1826 se dice que «la mayoría de las mujeres saben leer y escribir» y «muestran un interés apasionado por la actualidad y por la política».

Durante la época colonial, los británicos establecieron escuelas anglobirmanas y birmanas laicas para la población. Los padres birmanos se apresuraron a enviar a sus niñas a esas escuelas. En la Birmania precolonial, los padres guardaban el dinero para comprar joyas a sus hijas, pero muy pronto se adaptaron a la idea de que el saber es un tesoro que nadie puede robar. Actualmente, se halla en vigor un sistema de educación uniforme para niños y niñas.

El final de la infancia se caracteriza en el caso de las niñas por el *nad-win* que es una especie de «rito de iniciación». Al llegar a la edad de doce o trece años, la niña se somete a esta pintoresca ceremonia en la cual se le perfora el lóbulo de la oreja. A partir de entonces se considera que tiene ya «uso de razón». Llevará pendientes y asumirá mayores tareas en el seno de su familia. Y muy pronto empezará a pensar en casarse.

JIN MYO THAN, *jurista birmana, colabora actualmente con el Comité Coordinador del Servicio Voluntario Internacional, organización no gubernamental que tiene su sede en París, en la Casa de la Unesco.*

En Birmania el matrimonio no constituye una ceremonia civil ni religiosa. Los novios (foto de la izquierda), vestidos de gala, se reúnen con sus parientes y amigos en casa de la joven desposada, donde se los declara unidos por el vínculo matrimonial. Abajo a la derecha, unas vendedoras birmanas cruzan la pasarela de una embarcación a la que van a vender pasteles y otros alimentos preparados frecuentemente por sus maridos.

A un occidental la sociedad birmana puede parecerle puritana. Por la calle no se ve a muchachos y muchachas que se besen y abracen, y tampoco van del brazo los matrimonios. El flirteo a la francesa o la moda norteamericana de las «citas» brillan por su ausencia. Los birmanos sólo dan a conocer sus sentimientos de un modo muy discreto y casto. Ahora bien, esto no quiere decir que una joven birmana baje los ojos delante de un hombre ni tampoco que se quede en casa, detrás de una puerta cerrada a cal y canto.

Los jóvenes de ambos sexos tienen múltiples ocasiones de encontrarse en su centro docente o en la universidad, así como en las *pwes* (teatros al aire libre cuyas representaciones duran tres noches completas), en los festivales e incluso en las pagodas, donde se puede hablar libremente, a diferencia de lo que ocurre en las iglesias cristianas.

Lo que cabría calificar de «reserva» en las relaciones entre jóvenes es una postura que adoptan por igual los muchachos y las muchachas. Como en su infancia han vivido en un monasterio, los muchachos han aprendido de los monjes a no sentir apego por las cosas de este mundo. De ahí su capacidad para imponerse una disciplina y para respetarse los unos a los otros. Las chicas parecen más mundanas: se perecen por la coquetería y la elegancia y les encanta llevar joyas. Ahora bien, desde la más tierna infancia sus madres les han inculcado una etiqueta social que, entre otras cosas, las obliga a tener un buen comportamiento con los hombres. Por consiguiente, ni ellos ni ellas aspiran al simple amorío sino al auténtico amor y al matrimonio.

Teniendo en cuenta estas concepciones, a un chico no le sorprenderá que la muchacha a la que está «cortejando» (esto es, haciéndole cumplidos, escribiéndole pequeñas poesías o bien ofreciéndole regalos y baratijas) le pida que se case con ella si tal es su intención. ¡Pero cuando una chica hace esa pregunta está ya segura de la respuesta que va a recibir!

Aunque los padres deseen que su hija se case con un determinado joven elegido por ellos mismos, incumbirá a la chica tomar la decisión final. La legislación birmana tradicional reconoce la prioridad de los deseos de los padres. Si éstos se oponen al matrimonio, los amantes pueden escaparse para vivir juntos.

El simple hecho de vivir y comer juntos constituye el vínculo del matrimonio. Como los padres birmanos no son ciertamente partidarios de este tipo de matrimonio basado en la fuga, aceptan de muy buen grado las recomendaciones contenidas en los Dhammathats, es decir los libros de las viejas leyes birmanas: «Si la hija desea casarse con un hombre. sus padres deben consentírselo para impedir la deshonra.»

Hayan obtenido o no el consentimiento de sus padres, los recién casados no se verán absorbidos por la organización familiar de una y otra parte sino que, por el contrario, el matrimonio les habrá emancipado. Tanto el marido como la mujer abandonan su propia familia y viven en su propia casa.

A diferencia de lo que ocurre en otras muchas civilizaciones, en la birmana la procreación no es la finalidad principal del matrimonio. Como nada hay permanente en nuestro planeta, la familia budista no se preocupa por su perpetuación. Un birmano se casa con una mujer para tener durante toda su vida una amiga y compañera con la que compartir sus alegrías y sus zozobras, su fortuna también. Nada de esforzarse por la supervivencia del apellido: en Birmania no hay apellidos.

El nombre es algo muy personal. Después del matrimonio, la mujer conserva el suyo propio, sin adoptar o añadir el de su marido. Los niños llevan nombres que no tienen nada en común con los de sus padres. En la sociedad occidental la mujer embarazada y su marido suelen recorrer el santoral para escoger el nombre de pila (o nombre de bautismo) de su hijo; en Birmania, los niños reciben su nombre mucho más tarde. Los padres observan su carácter y su talante y le ponen un nombre de acuerdo con determinadas consideraciones como, por ejemplo, la fecha

SIGUE EN LA PAG. 32

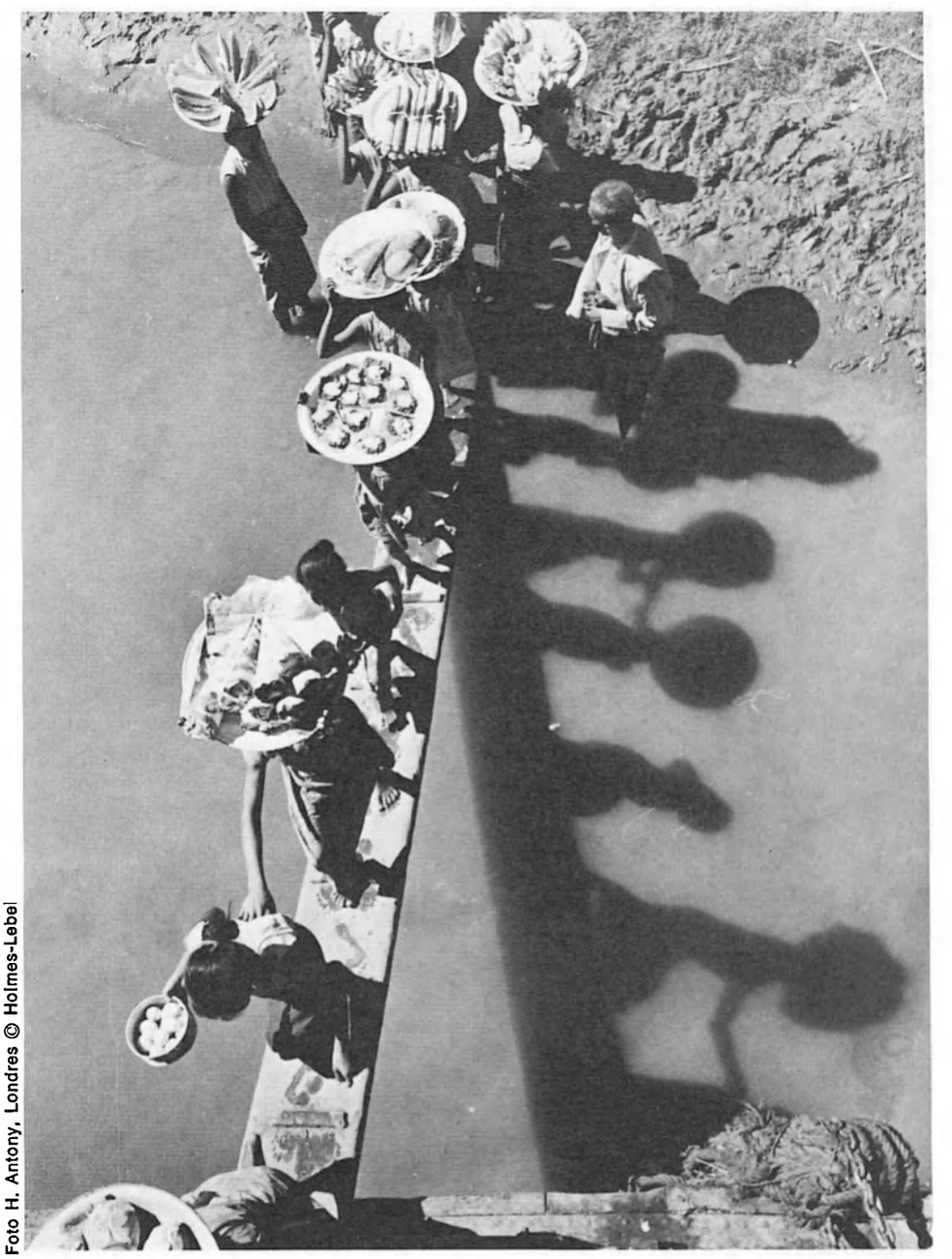

Foto H. Antony, Londres © Holmes-Lebel

El

Mitos y realidades de la supuesta supremacía del hombre

por Hernán San Martín

UNA mujer es una persona en el mismo sentido que lo es un hombre. Esto, que parece obvio, no es tan fácil de aceptar en la realidad de muchas culturas y de numerosas sociedades contemporáneas. Subsiste en ellas el viejo mito de la inferioridad de la mujer y de la supremacía del hombre.

HERNAN SAN MARTIN, *sociólogo y antropólogo chileno, ha enseñado en diversas universidades de América Latina y de Africa y trabajado para las Naciones Unidas en la esfera de la educación universitaria en Asia. Actualmente reside en París. En México acaba de aparecer la tercera edición de su libro más difundido,* Salud y enfermedad en América Latina: un estudio antropológico. *Es autor, además, de* Nosotros los chilenos, *obra que lleva un prólogo de Pablo Neruda, y de* El hombre y sus comportamientos, *en que el autor responde a las teorías sobre la conducta sustentadas por Konrad Lorenz.*

Foto © R. Maltête, Escrennes, Francia

machismo en América Latina

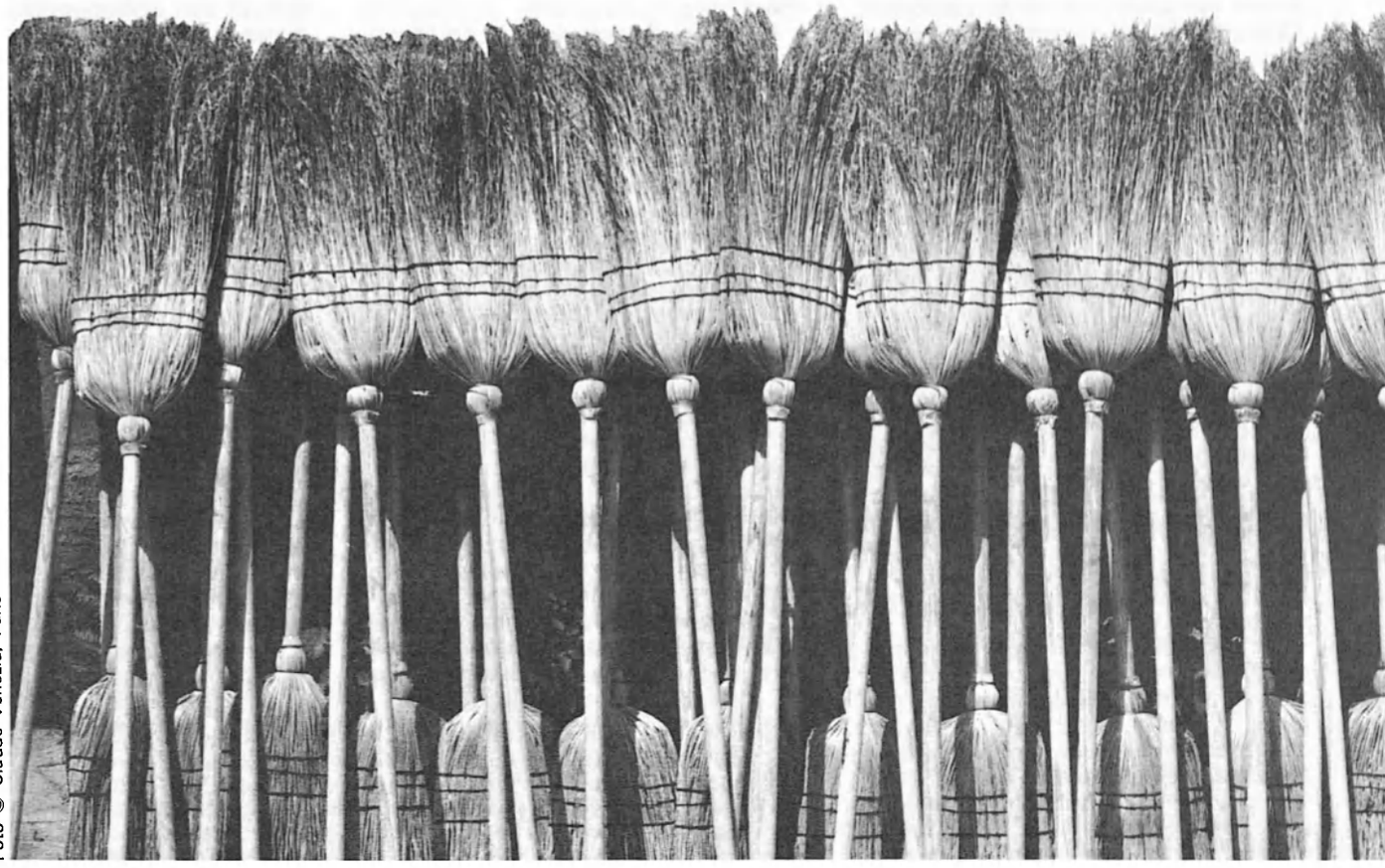

Foto © Claude Venezia, París

Es evidente que las diferenciaciones fisiológicas funcionales producen psicologías diversas en el hombre y en la mujer, hecho que ciertamente es relativo por cuanto esas psicologías, y los comportamientos respectivos, no son genéticos, sino que se adquieren a través del proceso de socialización del individuo.

En realidad, la mayoría de los rasgos que los hombres de una época toman por características biológicas de la feminidad son adquiridos a través de la asimilación de costumbres, tradiciones y mitos en relación con los papeles o funciones sociales que se espera que desempeñen las mujeres y los hombres. Ello equivale a afirmar que se nace hombre o mujer, lo cual es un hecho determinado genéticamente, pero los papeles sociales de hombre o de mujer se aprenden en vida del individuo, se adquieren culturalmente de acuerdo con las pautas sociales propias de cada sociedad.

Esta situación es la que, precisamente, permite la formación de una frondosa mitología en relación con la masculinidad y la feminidad. La esencia de esta mitología son los papeles adscritos por el sistema social a los sexos. Por ejemplo, la mayoría de las sociedades contemporáneas esperan que la mujer cumpla su papel femenino en el matrimonio, siendo buena esposa y madre legítima.

Sin embargo, se puede ser madre sin necesidad de casarse y esto parece ser tan honesto como en el caso anterior; pero la sociedad sanciona a la mujer que se aparta de la norma haciéndole desagradable su maternidad. En cambio, al varón no se le aplica igual sanción. Lógicamente, el matrimonio pasa a ser la meta de la mayoría de las mujeres en aquellas sociedades, que también hoy son la mayoría, donde la vida independiente no es tan fácil para la mujer como lo puede ser para el hombre. La situación de la mujer se agrava porque en esas sociedades existe toda una educación para el matrimonio.

No es que estemos contra el matrimonio, pero lo que sucede es que en torno a este asunto surgen los mitos que circulan como mensajes sociales impositivos: el mito de la feminidad, el mito del matrimonio ineludible, el mito de la solterona, el mito de la virginidad, etc. y, como complemento dialéctico, el mito del «machismo», que es, en realidad, el mito de la «dependencia necesaria» de la mujer respecto del hombre, el mito de la «autoridad natural» del hombre sobre la mujer, lo cual equivale a concederle superioridad de todo tipo.

¿Qué hay de verdad en todo esto?

Se ha demostrado de manera inequívoca la gran influencia de la cultura en relación con lo que el mundo occidental-cristiano ha caracterizado como «natural» en los comportamientos y prerrogativas de los sexos. La conocida antropóloga Margaret Mead escribe a este respecto:

«Encontramos que los Arapesh, tanto hombres como mujeres, hacían gala de una personalidad que, a causa de nuestras perspectivas his- ▶

▶tóricamente limitadas, llamaríamos maternal en sus aspectos parentales y femenina en sus aspectos sexuales. Encontramos hombres y mujeres educados para cooperar, seres no agresivos, siempre dispuestos a responder a las necesidades y a las demandas de otros. No hallamos ni una idea de que el sexo fuera una poderosa fuerza impulsora ni para los hombres ni para las mujeres.

«En marcado contraste con estas actitudes, descubrimos entre los Mundugumor que tanto hombres como mujeres se desarrollaban como individuos agresivos y despiadados, positivamente dominados por el sexo o con los aspectos de la personalidad que se relacionan con el amor materno reducidos a su mínima expresión. Tanto los hombres como las mujeres se aproximaban a un tipo de personalidad que nosotros en nuestra cultura encontramos sólo en un tipo masculino indisciplinado y violento.

«Ni los Arapesh ni los Mundugumor se benefician por un contraste entre los sexos: el ideal de los Arapesh es el del hombre suave, sensible, casado con una mujer suave, sensible; el ideal de los Mundugumor es el hombre violento, agresivo, casado con una mujer violenta, agresiva. En la tercera tribu, la de los Tchambulis, encontramos el reverso de las actitudes sexuales de nuestra propia cultura occidental pues es la mujer la persona dominante, directora, y el hombre la persona subalterna emocionalmente y la menos responsable.»

Se podrían citar muchísimos ejemplos más de esta capacidad de la muier para desempeñar tanto los papeles que se le adscriben en cuanto mujer como los que se asignan al sexo masculino. De esto no hay duda ninguna; lo que sucede es que el entrenamiento o la falta de entrenamiento y la educación específica han influido grandemente en la diferenciación de los papeles masculinos y femeninos. Esta diferenciación empezó tempranamente, en las sociedades comunitarias arcaicas, cuando se dividió el trabajo por sexo y edad, diferenciación que se estableció históricamente (ya que originalmente no existía en la comunidad) en forma tal que llegó a considerarse natural.

Posteriormente la diferenciación de los papeles de hombre y muier, y de sus posibilidades sociales, fue acentuándose y alcanzó su máxima expresión en la sociedad jerarquizada en clases económicas y sociales en la que la meta de los hombres era y es la acumulación de riqueza y de poder. Durante la Edad Media europea, la mujer se incluyó dentro de estas posesiones materiales como propiedad del hombre, lo cual afianzó el mito, hasta el punto de que aun hoy hay quienes sostienen, usando diversos argumentos (como la menor productividad intelectual de la muier), la superioridad biológicomental del hombre.

Pero, como ya hemos dicho, todo lo que hasta hoy se ha podido verificar científicamente muestra que las pretendidas diferencias intelectuales entre hombre y mujer no son inherentes al sexo sino que dependen de la socialización diferente, de la educación distinta, de las oportunidas sociales más amplias para los hombres que para las mujeres.

Pasemos ahora al tema más concreto de nuestro estudio: el de la ideología y el comportamiento vinculados al llamado «machismo» en América Latina, el cual no puede desligarse de la otra cara de la medalla, la dependencia social de la mujer.

El machismo es el mito de la superioridad y de la autoridad natural del hombre sobre la mujer. Aparte de sus aspectos folklóricos, este mito está vigente en las sociedades estratificadas contemporáneas, en muchas de las cuales la supremacía social del hombre se halla legalizada o institucionalizada.

En base a su fundamento socioeconómico, el machismo se desarrolla como una ideología opresora que se expresa en muchos tipos de actitudes y comportamientos, particularmente en las esferas económica, laboral y sexual. La superioridad del macho, que es la esencia del mito, se manifiesta en estos planos y en muchos otros, en los que el arquetipo del varón llega a ser, míticamente, el hombre duro, dominante, autoritario, valiente, agresivo, paternal, seguro de sí mismo, seductor, polígamo y, naturalmente, infiel.

La contrapartida del fenómeno, el mito de la feminidad sumisa, cuya esencia concreta es la dependencia social de la mujer con respecto al hombre, imagina a la mujer como una persona dulce, sumisa, abnegada, maternal, buena esposa, obediente y fiel, a la cual hay que respetar aun cuando se la maltrate en todo sentido.

En el cuadro de abajo resumimos las principales características de esta doble mitología, según los resultados de encuestas realizadas por nosotros en varios países de América Latina (H. San Martín y Sarella Henríquez, «El hombre y sus comportamientos; respuesta a Konrad Lorenz», México, 1974). Estas características son consideradas como «normales» y «naturales» por la población. De hecho, son reales y míticas a la vez: reales porque ciertamente se observan en el hombre y en la mujer, por supuesto de modo relativo; y míticas porque se suponen naturales, es decir, inherentes al sexo cuando, en verdad, son adquiridas culturalmente.

Es evidente que las expresiones externas de esta mitología cambian de un país a otro en relación con la cultura, con las estructuras económicosociales, con la influencia de factores tales como la religión o la existencia de grupos étnicos que coexisten en una situación intercultural. Pero la dependencia del mito respecto de la estructura económicosocial está siempre presente, aun en situaciones que aparentemente no tienen relación con ella. Por ejemplo, el hecho corriente de llamar «sexo fuerte» al masculino y «sexo débil» al femenino no es algo sin fundamento. En el fondo, el sistema

LOS ELEMENTOS DEL MITO

Este cuadro, elaborado por el autor del presente artículo tras una encuesta realizada en 1970 en varios países de América Latina, muestra las características principales que todavía hoy siguen atribuyéndose a los arquetipos míticos de la « feminidad » y de la « masculinidad ».

FEMINIDAD	MASCULINIDAD
— suave y dulce	— duro, rudo
— sentimental	— frío
— afectiva	— intelectual
— intuitiva	— racional, analítico
— impulsiva, imprevisora, atolondrada	— planificador, previsor
— superficial	— profundo
— frágil (« sexo débil »)	— fuerte
— sumisa, dócil	— dominante, autoritario
— dependiente y protegida (cobarde y llorona)	— independiente, valiente (« los hombres no lloran »)
— tímida	— atrevido
— recatada, prudente	— agresivo, audaz
— maternal	— paternal
— coqueta, seductora pero conquistada	— sobrio, seductor
— inconstante	— estable
— bonita	— feo
— insegura	— seguro
— pasiva	— activo
— abnegada, sacrificada	— cómodo
— envidiosa	— generoso
— curiosa	— indiferente
— monógama	— polígamo
— virgen	— experto y experimentado en el amor
— fiel	— infiel
— apegada a la casa	— apegado a los negocios y a la vida pública
— masoquista	— sádico
— histérica	— obsesivo

social vigente en América Latina valoriza más, como elemento de producción, al hombre que a la mujer. En el mercado laboral se establecen ofertas distintas para uno y otra. Algo similar sucede en lo que atañe al acceso a la educación.

Esta mitología y estas condiciones sociales discriminatorias conducen a la mayoría de las mujeres latinoamericanas, con la excepción de no más de 2 o 3 países, a ver en el matrimonio una meta social. Este es, así, un corolario de la estructura de la sociedad; en él se repite, en pequeño, la dependencia y la ideología apresora impuestas por el hombre. En este caso el sentido de posesión se extiende a la mujer y a la familia. El varón es el jefe de familia en todos los aspectos. Uno de estos, que en América Latina reviste mucha importancia, es el papel que desempeña el «honor» del grupo. De ahí han surgido submitos como el de la «pureza y virginidad» que, naturalmente, siempre se refirió a la esposa y a las hijas pero nunca a los varones, Esta situación fue legalizada por el «Derecho Indiano» que España introdujo en América Latina durante la colonia.

Similar interpretación encontramos en lo que respecta a la «pureza» de las mujeres en las castas de Ceilán y en las de la Costa Malabar, en la India, donde ha sido tradicional el casamiento precoz anterior a la pubertad, tal vez con el objetivo de mantener esa «pureza» a través del compromiso matrimonial y de la fidelidad. En esas regiones es bien conocido el proverbio que dice que «el honor de los hombres se conserva a través de sus mujeres», lo cual confirma la anterior interpretación.

Este tipo de situaciones no sólo se producen en América Latina o en la India. Conozco varios estudios sociológicos sobre el concepto del «honor» realizados en comunidades rurales de las sociedades mediterráneas europeas. En ellas el papel desempeñado por el «honor» se asemeja al concepto latinoamericano y, concretamente, al que puede existir todavía en México o en Colombia.

Lo importante es no perder de vista el hecho de que estas mitologías relativas a los sexos son opresivas y discriminatorias. La familia y las instituciones sociales crean antes una mujer o un hombre que una persona, es decir, interesa más atribuir los papeles sociales de hombre y de mujer aun cuando no haya una personalidad suficientemente desarrollada. De aquí que estos papeles se acepten inconscientemente aun cuando después, al llegar a la edad adulta, se los rechace conscientemente cuando se descubre la mitología. Entonces surgen, lógicamente, los movimientos de emancipación de la mujer, puesto que es ella la sometida.

Otra prueba de este fenómeno es la influencia que estos dos mitos ejercen en las motivaciones que inducen a la pareja humana a casarse. En una encuesta que realizamos en Chile

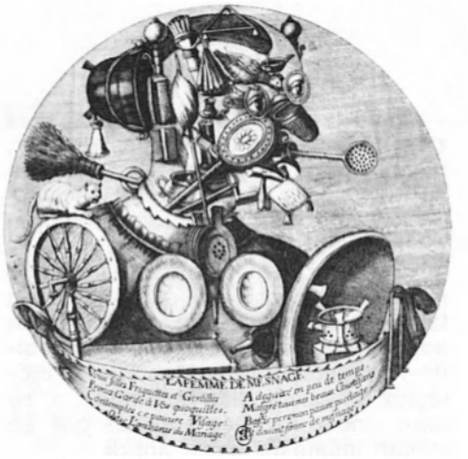

Foto © Snark International

En este grabado anónimo del siglo XVI el autor ha compuesto con una infinidad de objetos y utensilios caseros el retrato satírico de la mujer entregada tradicionalmente a esos pesados «quehaceres domésticos» que en España reciben aun oficialmente la denominación todavía más despectiva de «sus labores».

entre 1968 y 1970, a partir de una muestra estadísticamente significativa de parejas, obtuvimos, entre otros muchos, los siguientes resultados :

1. Motivación de la mujer chilena para casarse

— Para salir de la casa paterna y ser libre	19 %
— Porque se sentía sola	14 %
— Porque temía quedar solterona	13 %
— Porque creía estar enamorada	13 %
— Por imposición paterno-materna	12 %
— Porque estaba enamorada	11 %
— Para tener un hogar propio y dirigirlo	7 %
— Porque necesitaba apoyo	6 %
— Porque quería ser madre	5 %

2. Motivación del hombre chileno para casarse

— Para destacar su individualidad masculina	27 %
— Para tener hijos que reafirmen su virilidad	21 %
— Para tener una compañera que le ayude en la vida doméstica	14 %
— Por interés económico y prestigio social	14 %
— Por atracción sexual	14 %
— Por estar enamorado	7 %

Como puede observarse, la mujer chilena se casa, en primer lugar, para liberarse de la tutela paterna pero inmediatamente cae en la dependencia económica y de todo orden que establece el marido. Aparecen también aquí, como motivaciones para el matrimonio, otras características del mito femenino: por ejemplo, el no quedar solterona, la decisión impuesta por el padre o la madre, la necesidad de apoyo y protección debida a su aparente incapacidad.

Por su parte, el hombre chileno pone de realce su personalidad mítica cuando declara que su más importante motivación para casarse es el formar una familia y el tener hijos que rearfimen su condición masculina y que demuestren a los demás su virilidad. En tercer lugar recuerda a su compañera, pero es para tener una mujer que se encargue de las labores domésticas y del cuidado de los niños.

No es por casualidad que el «amor» como motivo del matrimonio figura, tanto respecto de la mujer como del hombre, en un lugar muy postergado. Ello demuestra la influencia del sistema social en situaciones tan personales como el matrimonio que hace que las relaciones de posesión por parte del hombre y las configuraciones míticas aparezcan como más importantes que lo que debiera ser la base de un matrimonio auténtico: las relaciones espontáneamente amorosas entre hombre y mujer.

Ninguna categoría social analítica puede ser estudiada científicamente si no es en el contexto social e histórico en el que se aplica.

En el caso de América Latina, su realidad económicosocial y política se explica como producto de su evolución histórica, que es bien conocida. Sus sistemas sociales se caracterizan hoy por la dependencia económica, por el subdesarrollo social, por la estructura social fuertemente jerarquizada con grandes diferencias de oportunidades entre los grupos, por la vigencia de un sistema de valores que, como los de esta mitología que analizamos, se transmiten en forma impositiva y generalizada a través de la educación sistemática, de la familia, de los medios modernos de comunicación.

La población vive alienada, en una situación de «tener y no ser», es decir de no poder usar todas las riquezas naturales de América Latina para el desarrollo cabal de la personalidad humana. Las permanentes luchas libertarias en ese continente revelan la realidad de la situación enajenante en que vive la gran masa de la población.

En estas condiciones sociales y con un sistema de valores que discrimina los sexos en favor del hombre, la situación social de la mujer tiene que ser lógicamente precaria; todos los índices sociales, la educación, el trabajo, la seguridad social, la universidad, los derechos civiles, etc., así lo muestran.

Esta situación es real a pesar de que una encuesta mundial, efectuada hace pocos años por la Unesco, mostró que actualmente en ningún país de la Tierra existían impedimentos legales para el acceso de las mujeres a los estudios, al empleo, a la vida social plena. Esto es formalmente cierto pero en la práctica no sucede así. Cuba, Argentina, Chile y Uruguay son los países de América Latina en los cuales la participación de la mujer en la educación en todos sus niveles, en el empleo y en la vida cívica alcanza un nivel más alto. Sin embargo, en Chile, por ejemplo, no más del 25 % de las mujeres en edad activa trabajan; comparando el porcen- ▶

taje de la fuerza de trabajo femenina en relación con la población femenina en edad de trabajar resulta que en 1952 era de 25,3 % y en 1970 había descendido a 22,4 %. Vale decir que el porcentaje de mujeres que trabaja no sólo no aumenta sino que disminuye. Esta situación es casi general en América Latina y se debe a la falta de desarrollo de las fuerzas productivas y al estancamiento social producido por la dependencia económica respecto del exterior.

Hay que tener en cuenta también que el hecho de que la mujer trabaje no significa necesariamente ni emancipación social ni igualdad de oportunidades respecto del hombre debido a que la mujer sigue sometida al marido y a que la oferta de trabajo es diferente para ambos; lo mismo puede decirse de los estudios y de las profesiones. Revisando la matrícula femenina en las universidades chilenas durante los últimos diez años, observamos que las mujeres ingresan en su mayoría en ciertas profesiones: educación, farmacia, servicio social, enfermería. Lo mismo se observa cuando se examinan los tipos de trabajo en que se las acepta: hay unas pocas categorías francamente feminizadas, tales como los servicios, los textiles, el comercio al por menor, la alimentación... Más de la mitad de las mujeres que trabajan en Chile lo hacen en la categoría de servicios.

Como se ve, el problema de la dependencia económica de la mujer, y toda la mitología relacionada con su inferioridad y con la supuesta superioridad del hombre, está orgánicamente relacionado con la actividad y la estructura económica del país y no con el hecho de ser mujer. La falta o la escasez de participación social activa de la mujer se ha debido y se debe no a una condición biológica o psicológica inherente a su sexo sino a razones sociales que se lo han impedido hasta ahora.

Precisamente la actual rebelión mundial de los jóvenes y de las mujeres es una respuesta a esta situación histórica creada por la «sociedad de los hombres adultos». Los jóvenes y las mujeres reclamen hoy su justo lugar en la vida social. Este no es un conflicto de generaciones ni de sexos y menos aun un ataque agresivo contra los adultos, como sostiene Konrad Lorenz; es sólo el clamor legítimo de una gran masa de la población que hasta hoy ha estado excluída de sus responsabilidades y de sus prerrogativas.

El problema que confunde la situación es que asistimos en este periodo a una seudoemancipación de la mujer: se derrumban ciertos aspectos externos de la mitología del macho y de la hembra pero todavía no existe la verdadera libertad. Sucede así porque no habrá real emancipación de la mujer mientras no se obtenga también la emancipación real del hombre. Es decir, la emancipación de toda esa humanidad que hoy vive alienada.

Que no piensen las mujeres que se liberan saliendo de la casa paterna mediante el matrimonio o por el solo hecho de trabajar como asalariadas en una oficina o en una fábrica para luego regresar a la casa a seguir trabajando en las labores domésticas y en otras que impone el matrimonio. Preguntado Marcuse sobre este tema respondió: «Si lo que se sostiene es que en toda circunstancia las mujeres deberían salir de su casa y conseguir empleos, no sé si puede llamarse liberación a eso. Lo que se obtendrá con ello son miles y miles de nuevas secretarias que deben sentarse más de ocho horas diarias en una oficina y escribir estúpidos dictados o bien quedarse exactamente durante ocho horas al día junto a una cinta transportadora. Eso no es liberación.»

Sólo en una sociedad libre puede haber mujeres libres. Pero para esto tiene que haber también hombres libres. Los problemas sociales de la mujer son similares a los del hombre. En consecuencia, la liberación de ambos respecto de la dependencia, de las situaciones míticas, de la alienación, debe ser un problema común que han de resolver conjuntamente.

Hernán San Martín

IMPRESIONES DE UNA JOVEN BIRMANA *(viene de la pág. 27)*

astrológica (esto es, el día y la hora del nacimiento).

El nombre es un todo (no está compuesto de nombre de pila y apellido) y, por lo general, significa algo. Normalmente, los nombres son halagüeños pero no siempre acontece así. Puede muy bien ocurrir que a una niña se la llame, por ejemplo, Wet Ma (cochinillo). Al crecer, si no está satisfecha de tal nombre o de cualquier otro que pueda parecer lisonjero pero que no estime adecuado a su carácter, lo podrá cambiar (como también pueden cambiar el suyo los varones) de modo tal que el nuevo se amolde mejor a su propia personalidad.

Como el matrimonio carece de toda significación metafísica, no requiere ninguna ceremonia religiosa. Los esposos no tienen que decir «sí» delante de un sacerdote o de un alcalde, como ocurre por ejemplo en Europa. La ceremonia se celebra en presencia de los familiares y amigos, que son en su conjunto testigos del matrimonio.

La ceremonia es muy sencilla: el novio y la novia superponen su mano derecha sobre un cojín y toman un poco de comida de un mismo cuenco de plata. Con ello queda sellado el matrimonio. La unión la simboliza el cuenco de plata que la pareja conservará escrupulosamente en su casa.

Durante siglos, la legislación aplicable al matrimonio en Birmania era más avanzada que la de la mayoría de los países occidentales. Los derechos y deberes de uno y otro cónyuge son iguales y recíprocos. Mientras perdura el matrimonio, todos los bienes constituyen un todo indivisible. No existe el contrato matrimonial; el único régimen que se aplica es el de la «comunidad de bienes». El matrimonio se mantiene por mutuo acuerdo de marido y mujer.

En Birmania se puede obtener el divorcio por consentimiento mutuo, al contrario que en otros muchos países donde uno de los dos cónyuges tiene que demostrar que el otro ha cometido una falta. En el caso del divorcio por mutuo consentimiento, cada esposo se lleva lo que le pertenecía antes del matrimonio. Se considera que todo lo adquirido durante la vigencia de éste es de propiedad común y se reparte por igual entre los cónyuges. Aunque el divorcio resulta muy fácil de obtener, es muy poco frecuente.

Las ideas igualitarias del derecho consuetudinario budista birmano son tan fuertes en el país que influyen incluso en los budistas. Cabe citar como ejemplo la ley musulmana sobre la disolución del matrimonio. Esta disposición, que fue aprobada por el Congreso Musulmán de Birmania sin excesivas dificultades, entró en vigor en marzo de 1953. En ella se concedían a las musulmanas birmanas los mismos derechos que a las budistas, es decir, la igualdad en cuanto al derecho de divorciarse de su marido y el derecho a recuperar sus bienes al disolverse el matrimonio.

El matrimonio y, de un modo más general, las relaciones entre hombres y mujeres se basan en la igualdad. En Francia, por ejemplo, el hombre cede «galantemente» su asiento a una mujer y deja que ella pase antes que él. Las birmanas no reciben esas atenciones de sus compatriotas varones. En efecto, las normas de precedencia se basan en la edad y no en el sexo. Los birmanos respetan mucho a las personas de edad avanzada. Por ejemplo, una mujer dará la precedencia a un hombre mayor que ella.

Por lo demás, la galantería francesa parece más bien brillar por su ausencia en la vida familiar. Terminado el trabajo, el francés llega a casa y parece preocuparse más por ponerse las zapatillas, mirar la televisión o leer el periódico que por ayudar a su mujer en las tareas domésticas. Le parece lógico y natural que sea ella, que también ha trabajado todo el día, quizá en una fábrica o en una oficina, quien se encargue, con carácter de «horas extraordinarias», de los

Los lectores nos escriben

SIMBOLO DE PAZ Y DE BIENAVENTURANZA

La insólita belleza del Bodhisattva de bronce reproducido en color en la portada del número de diciembre de 1974 («Arte y cutura de Nepal») encarna la idea de la paz perfecta y de la bienaventuranza eterna. Lo he puesto en un marco y lo tengo frente a mí como fuente de inspiración.

P.A. Hartnell
Breda, Rye, Reino Unido

LOS NIÑOS ¿UNA CARGA PARA LA SOCIEDAD?

Al tratar del problema del crecimiento demográfico en relación con los recursos esenciales para la vida y, en primer lugar, con la alimentarión, Julian L. Simon escribe en «El Correo de la Unesco» de mayo de 1974 que los niños consumen pero no producen mercancías y que, dado que no influyen en el producto nacional bruto durante unos 20 años, muchas personas temen que, si la población aumenta ahora, «habrá menos recursos naturales para la población futura».

Sin embargo, en el número correspondiente a octubre de 1973 se condena con sobrada razón el hecho de que actualmente existan en el mundo 40 millones de niños obreros menores de 14 años de edad.

Tenemos así, por una parte, que los niños consumen pero no producen y, por otra, que trabajan, y ello en detrimento de su salud y de su desarrollo físico y mental.

Quisiera señalar una solución intermedia propuesta por dos destacados educadores, R. Owen y A.S. Makarenko, cuyos resultados se han visto comprobados en la práctica. Se trata de la combinación del estudio con el trabajo, a partir de los 9 años de edad. Se recurre para ello a la producción mecanizada que, a diferencia del trabajo manual, no requiere gran fuerza física y que crea la necesidad de combinar el trabajo con el estudio, toda vez que se basa en la aplicación práctica de los conocimientos científicos.

En el marco de la experiencia realizada por A.S. Makarenko, 500 niños cuya edad oscilaba entre 9 y 18 años se abastecían a sí mismos, a la escuela y a la fábrica gracias a su propio trabajo, y una vez descontados los gastos por concepto de viajes y excursiones colectivas y de asistencia a espectáculos artísticos, entregaban al Estado un beneficio neto de cinco millones de rublos anuales.

Los niños trabajaban cuatro horas por día y recibían una enseñanza de nivel secundario. Y no sólo aprendían un oficio sino que los que un día fueron holgazanes descarriados llegaron a convertirse en miembros útiles de la sociedad.

Esta combinación de la producción industrial con el estudio tiene resultados positivos en la formación del personal, en el aumento de la productividad del trabajo, en el desarrollo de la industria y de la técnica, y es al mismo tiempo benéfica para la salud y el desarrollo físico de los niños y adolescentes, ya que por ahora se limita el tiempo de trabajo, según la edad, a un periodo de una a tres horas y no se los destina a tareas peligrosas ni a turnos de noche.

Cuando la sociedad resuelva el problema de combinar el trabajo con el estudio, los niños y adolescentes desempeñarán un papel enteramente diferente en lo que toca el crecimiento de la población. ¿No merecería la pena que se considerara este factor importante al tratar de las cuestiones demográficas?

A.I. Novikov
Educador
Perm, URSS

LOS ESQUIMALES Y LA AUTODETERMINACION

Me ha complacido sobremanera el número de «El Correo de la Unesco» correspondiente a enero de 1975. Gracias a él he podido conocer al pueblo esquimal, sus costumbres y su cultura, pero, sobre todo, el enfrentamiento que hoy existe entre su civilización milenaria y la civilización moderna.

A este respecto la carta de Dan George es aleccionadora: cada vez que un pueblo se halla sometido a la dominación extranjera, se desintegra progresivamente. La autodeterminación de los pueblos debería ser, pues, una norma universal, pero por desgracia son todavía demasiado numerosos los países que han de soportar otro destino. En este sentdo, el número sobre «Los esqumales: un pueblo que no quiere desaparecer» invita a una reflexión más profunda sobre este problema crucial de nuestra época, y me agradaría verlo tratado más ampliamente en otros números de la revista.

Aprovecho la oportunidad para felicitarles por la calidad de los artículos así como por su presentación gráfica.

Farid Younsi
Lyon, Francia

llamados «deberes femeninos»: cuidar a los niños, cocinar, preparar la mesa y servir la comida, lavar, etc.

Aunque, a juicio de los occidentales, los birmanos no parezcan quizá galantes en público, no vacilan en compartir las tareas domésticas. Un birmano no se siente avergonzado ni se considera «afeminado» cuando cocina o lava los platos. Es muy frecuente ver a un birmano que, con un niño pequeño en brazos, se pasea de un lado a otro de la casa acunándolo y cantándole una nana antes de acostarlo, mientras su mujer lee el periódico.

Aunque a los birmanos les parezca lógico y natural participar en los quehaceres domésticos, la mujer es, no obstante, quien asume la responsabilidad de cuidar de la casa. Por lo general, ella es la que se encarga del presupuesto familiar. También es tradicional que el comercio esté en manos de las mujeres.

Se las puede ver en los mercados fumando grandes «cheerots» (puros birmanos) o masticando betel mientras venden su mercancía o atienden un puestecillo de comida, vendiendo alimentos que probablemente prepararon sus maridos mientras ellas se vestían.

Así pues, tradicionalmente el hombre y la mujer se han complementado en el trabajo. En nuestros días la industrialización ha dado lugar a nuevos tipos de trabajo a los que se han adaptado rápidamente. Paralelamente a los hombres, las mujeres han seguido el camino que lleva a los talleres, las fábricas y las oficinas. Se han convertido en profesoras, médicos, ingenieros, abogados, jueces e incluso paracaidistas del ejército. Justamente se dice que las paracaidistas birmanas son las mejores de toda el Asia sudoriental. Recíprocamente, puede ocurrir que un hombre sea mecanógrafo o taquígrafo. A diferencia de lo que ocurre en Occidente, no hay anuncios públicos ofreciendo «empleos femeninos».

En Birmania, las ideas igualitarias han impulsado a las mujeres a trabajar en todos los campos. No existe un centro de enseñanza superior como la «Ecole Polytechnique» francesa que, hasta hace poco, estaba vedada a las mujeres. La sociedad birmana acepta fácilmente que las mujeres ocupen altos puestos en los más diversos sectores, incluso algunos de los que durante la época colonial estaban unicamente reservados a los hombres. De esta evolución de la sociedad se ha derivado una creciente participación de la mujer que, hasta hace poco, sólo ejercía sus responsabilidades al nivel de la familia (pequeño comercio, negocios familiares, etc.)

Muchas occidentales se interesan más por leer «revistas femeninas» que por la vida política. En Birmania ocurre todo lo contrario: no hay «revistas de modas» y desde la época en que podían ser reinas o *myothugyis* (jefes hereditarias de un grupo de aldeas), las birmanas se han interesado siempre por las cuestiones políticas. Desde la independencia, ha habido mujeres diputados y ministros. Las mujeres acuden de muy buen grado a las urnas. Así, se calcula que en las elecciones de 1960 votaron el 80 % de las mujeres.

En tales condiciones no es de extrañar que no exista un Movimiento de Liberación de la Mujer. Las birmanas no tienen nada por qué luchar en una sociedad que siempre se ha considerado a sí misma como una «sociedad de seres iguales» en el más cabal sentido de la palabra.

Jin Myo Than

LATITUDES Y LONGITUDES

EN COMPRIMIDOS...

■ *Un grupo de expertos de las Naciones Unidas acaba de afirmar que la cáscara de arroz, la corteza de coco, el bagazo de la caña de azúcar y las basuras y desperdicios en general, una vez elaborados, pueden constituir en el futuro materiales de construcción baratos.*

■ *Muy pronto se habrá logrado la eliminación de la viruela en el mundo entero, señala un informe de la OMS. En efecto, en diciembre de 1974 sólo se registraron 1.400 casos, lo cual supone una disminución radical (nada menos que del 90 por ciento) en relación con las cifras de diciembre de 1973.*

Participe en el Año Internacional de la Mujer por intermedio del Plan de Bonos de la Unesco.

■ **Solicite el folleto sobre proyectos de educación rural para las jóvenes y las mujeres en Africa, la región árabe, Asia y América Latina, auspiciados por el Plan de Bonos de la Unesco.**

■ **Escriba directamente a: UNESCO, Plan de Bonos, place de Fontenoy, 75700 París, Francia.**

Fallecimiento de Sir Julian Huxley, primer Director General de la Unesco

El 14 de febrero pasado falleció en Londres el gran científico inglés Sir Julian Huxley. Biólogo de fama mundial, Huxley fue, de 1946 a 1948, el primer Director General de la Unesco.

Al recibir la noticia del fallecimiento, el señor Amadou Mahtar M'Bow, Director General de la Unesco, declaró:

« Sir Julian Huxley fue uno de los principales fundadores de la Unesco. El fue quien trazó algunas de las orientaciones esenciales que aun caracterizan las actividades de la Organización. Entre sus iniciativas, deben señalarse especialmente las relativas al estudio de los problemas del medio y de la protección de la naturaleza, problemas que en 1948 difícilmente podían concebirse como materia de la cooperación internacional.

Durante el mandato de Sir Julian, prosiguió el señor M'Bow, nació «la mayor empresa que la Unesco haya lanzado en la esfera de las ciencias humanas, esa *Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad* en cuya realización Huxley continuó participando aun después de abandonar sus funciones.

«De todos modos, quizá lo más importante es que Sir Julian supo inculcar a la Organización la concepción que un científico humanista de su generación podía tener del mundo y de su porvenir. A sus ojos, la ciencia, como la educación y la cultura, era un instrumento que el hombre debe utilizar al servicio del bienestar, de la paz y de la justicia. Tal es el ejemplo que ha legado a quienes continuamos trabajando para la Unesco.»

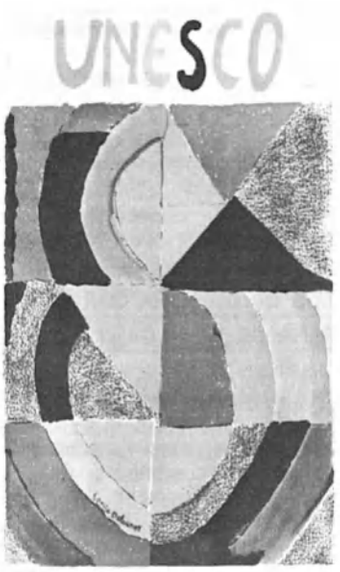

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER 1975

Cartel de la Unesco

Este cartel de la Unesco sobre el Año Internacional de la Mujer es una creación de la pintora francesa Sonia Delaunay y ha sido publicado en colaboración con la Asociación Internacional de Arte (AIA). Se trata del primero de una serie de carteles en torno a los objetivos de la Organización y de las Naciones Unidas, tales como la defensa de los derechos humanos, que se editarán en el marco del proyecto conjunto de la Unesco y la AIA «Los artistas y la Unesco».

Obras de pintoras indias en París

Del 21 de marzo al 19 de mayo de 1975 tendrá lugar en el Museo del Louvre, de París, una exposición sin precedentes organizada por la Unión Central de Artes Decorativas. El público podrá admirar unas 200 pinturas y dibujos de mujeres de Mithila, región del Estado de Bihar (India), situada entre el río Ganges y la frontera con Nepal. En Mithila, país de vieja y refinada civilización donde antaño existió un régimen matriarcal, han sido siempre las mujeres quienes pintaban las imágenes de los dioses hindúes.

LIBROS RECIBIDOS

■ **El recurso del método**
por Alejo Carpentier
Siglo XXI de España, Madrid, 1974

■ **Concierto barroco**
por Alejo Carpentier
Siglo XXI de España, Madrid, 1974

■ **La educación como práctica de la libertad**
por Paulo Freire
Siglo XXI de España, Madrid, 1974

■ **La concientización en el medio rural**
por Paulo Freire
Siglo XXI de España, Madrid, 1974

■ **Técnicas Freinet de la escuela moderna**
por Célestin Freinet
Siglo XXI de España, Madrid, 1974

■ **Maiakovski y el cine**
Edición a cargo de Angel Fernández-Santos
Tusquets Editor, Barcelona, 1974

■ **Anillos para una dama**
por Antonio Gala
Introducción de A. Fernández-Santos
Biblioteca Júcar, Madrid, 1974

■ **La rebelión colonial**
por Roberto Mesa
Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

■ **Sexo, mujer y natalidad en España**
por Amando de Miguel
Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

■ **Noviazgo y matrimonio en la burgesía española**
por A. Ferrándiz y V. Verdú
Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

■ **Origen de las culturas precolombinas**
por Juan Comas
Editorial SEP/SETENTAS
Secretaría de Educación Pública, México D.F., 1974

■ **San Camilo 1936**
por Camilo José Cela
Alianza-Alfaguara, Madrid, 1974

■ **Matemáticas en las ciencias del comportamiento**
por R. Carnap y otros
Alianza Editorial, Madrid, 1974

■ **El balance: una introducción a las finanzas**
Alianza Editorial, Madrid, 1974

■ **La economía de la agricultura**
por David Metcalf
Alianza Editorial, Madrid, 1974

■ **La teoría de la tributación**
por Charles M. Allan
Alianza Editorial, Madrid, 1974

Imp. PRESSES DE L'UNESCO. Paris. — Dépôt légal C.J. — Avril 1975. — IMPRIMÉ EN FRANCE (*Printed in France*).

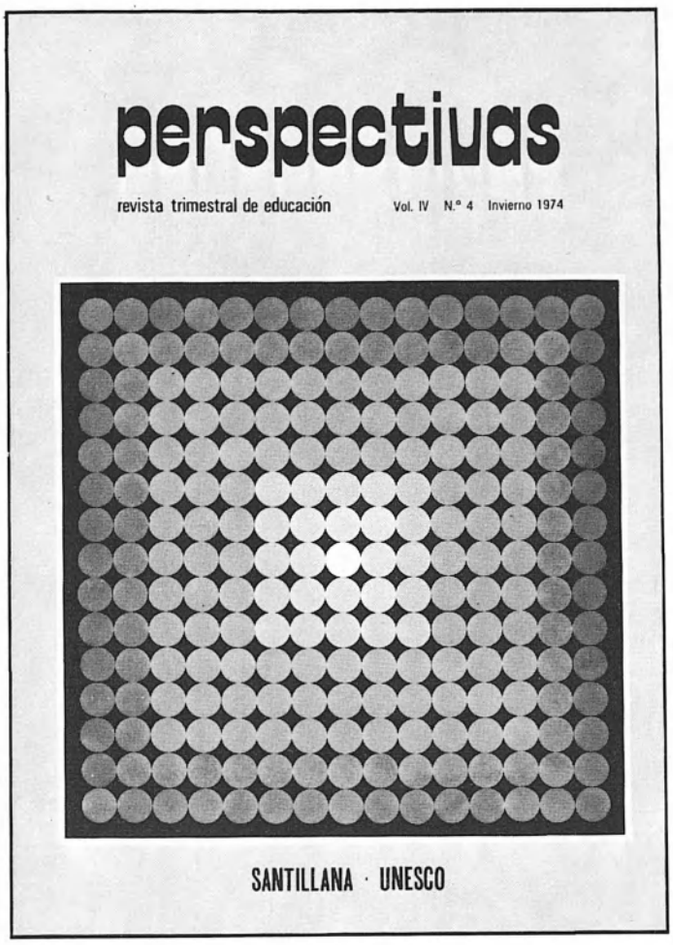

Revista de educación de la Unesco

PERSPECTIVAS es una gran revista trimestral sobre temas de educación que la Unesco viene editando en francés, inglés, español y árabe desde hace unos años.

La finalidad esencial de la revista es servir de instrumento para promover el intercambio internacional de experiencias e investigaciones en materia de educación. Entre sus colaboradores figuran las personalidades más destacadas en la materia, como Jean Piaget, Danilo Dolci, Joseph Ki-Zerbo, Paulo Freire, Alain Touraine, Arthur Pokrovsky, Felipe Herrera...

La edición castellana se publica en coedición por la Unesco y por la editorial madrileña Santillana.

En el último número aparecido (vol. IV, nº 4, invierno de 1974), que se inicia con un «Mensaje a *Perspectivas*» del Director General de la Unesco, señor Amadou Mahtar M'Bow, destacan las siguientes colaboraciones: «Las investigaciones psicopedagógicas y las decisiones sobre política educativa», de Helmut Klein; «Política de la educación para el desarrollo nacional», de Musari Al-Rawi; «Contra la balcanización de la educación en Africa», de André Salifou; « ¿Qué educación periescolar? A propósito del Informe Coombs», de Enrique González Torres y otros; y toda una serie de estudios particulares sobre «La práctica de la innovación en la educación».

Los lectores que se interesen por la revista deben dirigirse a: Santillana S.A., calle Elfo 32, Madrid 27, España.

Suscripción anual: 350 pesetas
Número suelto: 100 pesetas

Para renovar su suscripción

y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerias o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país.

★

ANTILLAS HOLANDESAS. C.G.T. Van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao. — **ARGENTINA.** Editorial Losada, S.A., Alsina 1131, Buenos Aires. — **REP. FED. DE ALEMANIA.** Todas las publicaciones: Verlag Dokumentation Postfach 148, Jaiserstrasse 13, 8023 München-Pullach. Para « UNESCO KURIER » (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder Chaussee 160, Hamburg-Bahrenfeld, C.C.P. 276650. — **BOLIVIA.** Libreria Universitaria, Universidad San Francisco Xavier, apartado 212, Sucre. — **BRASIL.** Fundaçao Getúlio Vargas, Serviço de Publicaçoes, caixa pòstal 21120, Praia de Botafogo 188, Rio de Janeiro, GB. — **COLOMBIA.** Libreria Buchholz Galería, avenida Jiménez de Quesada 8-40, apartado aéreo 49-56, Bogotá; Distrilibros Ltda., Pío Alfonso García, carrera 4a, Nos. 36-119 y 36-125, Cartagena; J. Germán Rodriguez N., calle 17, Nos. 6-59, apartado nacional 83, Girardot, Cundinamarca; Editorial Losada, calle 18 A Nos. 7-37, apartado aéreo 5829, apartado nacional 931, Bogotá; y sucursales: Edificio La Ceiba, Oficina 804, Medellín; calle 37 Nos. 14-73, oficina 305, Bucaramanga; Edificio Zaccour, oficina 736, Cali. — **COSTA RICA.** Libreria Trejos S.A., Apartado 1313, San José. — **CUBA.** Distribuidora Nacional de Publicaciones, Neptuno 674, La Habena. — **CHILE.** Editorial Universitaria S.A., casilla 10.220, Santiago. — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edifico San Martin, 6a. calle Oriente No. 118, San Salvador. — **ESPAÑA.** Ediciones Iberoamericanas, S.A., calle de Oñate 15, Madrid 20; Distribución de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, Vitrubio 16, Madrid 6; Librería del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Egipcíacas 15, Barcelona; Ediciones Liber, apartado 17, Ondárroa (Vizcaya). — **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Unipub, a Xerox Education Company, P.O. Box 433, Murray Hill Station Nueva York N.Y. 10016. — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 926 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila. D-404. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco 7-9, Place de Fontenoy, 75700 Paris, C.C.P. Paris 12.598-48. — **GUATEMALA.** Comisión Nacional de la Unesco, 6a. calle 9.27 Zona 1, Guatemala. — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd., P.O. Box 366; 101, Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie « Aux belles images », 281, avenue Mohammed V, Rabat. « El Correo de la Unesco » para el personal docente: Comisión Marroqui para la Unesco, 20, Zenkat Mourabitine, Rabat (CCP 324-45). — **MEXICO.** CILA (Centro Interamericano de Libros Académicos). Sullivan 31-Bis México 4 D.F. — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho Ltda., caixa postal 192, Beira. — **PERU.** Editorial Losada Peruana, apartado 472, Lima. — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Ltda., Livraria Portugal, rua do Carmo 70, Lisboa. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres S.E.1. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguaya, S.A' Libreria Losada, Maldonado 1092, Colonia 1340, Montevideo. — **VENEZUELA.** Librería del Este, Av. Francisco de Miranda, 52-Edificio Galipán, Caracas.

"¡Mujeres, uníos!"

«Mujeres, uníos», «Salario igual inmediatamente»: he aquí lo que dicen, en inglés, estas pancartas que un grupo de militantes de movimientos femeninos enarbolan en las calles de Londres durante una reciente manifestación. Esta y otras consignas ponen de manifiesto el vigor reivindicativo de los movimientos feministas ingleses, que desde el principio han estado en la vanguardia de la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres en todo el mundo. En las páginas 8 y 9 puede consultar el lector una cronología de las principales etapas recorridas hasta ahora por el movimiento de emancipación de la mujer.

Foto Blye/Paine · © Camera Press, Londres